



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Gastos deducibles y no deducibles y su relación con la  
determinación del Impuesto a la Renta de la empresa  
Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORES:**

Sanchez Muñoz de Espínola, Flor Emperatriz ([orcid.org/0000-0003-0432-8647](https://orcid.org/0000-0003-0432-8647))  
Suybate Mendoza, Roberto Carlos ([orcid.org/0000-0002-2937-0270](https://orcid.org/0000-0002-2937-0270))

**ASESOR:**

Mg. Cabrera Arias, Luis Martin ([orcid.org/0000-0002-4766-1725](https://orcid.org/0000-0002-4766-1725))

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributario

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Dedico esta Tesis a dios por permitirme seguir con mis estudios, a mis padres por enseñarme a nunca darme por vencida y siempre tener la confianza en mí, a mis hermanos por sus enseñanzas y paciencia, a mi esposo por estar siempre a mi lado apoyándome, y a mi gran motivación de seguir adelante mi hijo.

Sanchez Muñoz de Espinola Flor  
Emperatriz.

Dedico esta Tesis a mis padres que siempre me apoyaron incondicionalmente en este camino, ya que sin ellos no lo habría logrado y por todos sus consejos, valores que me enseñaron desde niño haciendo que cada día sea una mejor persona. A mis familiares que estuvieron presente en toda esta etapa de vida universitaria.

Suybate Mendoza, Roberto Carlos

## **Agradecimiento**

Me gustaría ofrecer mi agradecimiento, a cada uno de mis profesores en especial al Mg. Cabrera Arias, Luis Martin quienes me ayudaron a forjar mi camino profesional, sus enseñanzas han quedado grabadas en mi ser y será ello lo que me ayudará a ejercer mi carrera de la forma óptima en un mundo laboral tan competente.

Flor Emperatriz Sanchez Muñoz de Espinola

En primer lugar, agradecer a Dios por permitirme llegar a esta etapa de mi vida, agradecer a mis padres y a mis docentes que brindaron sus conocimientos y sabiduría para poder formarme como un profesional, que Dios bendiga a cada uno.

Roberto Carlos Suybate Mendoza

## Índice de Contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de Gráficos	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	42
VI. CONCLUSIONES	45
VII. RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS	48
ANEXOS	56

## Índice de Tablas

Tabla 1 Estadística de fiabilidad .....	18
Tabla 2 Cuestionario ítem 1 .....	19
Tabla 3 Cuestionario ítem 2 .....	20
Tabla 4 Cuestionario ítem 3 .....	21
Tabla 5 Cuestionario ítem 4 .....	22
Tabla 6 Cuestionario ítem 5 .....	23
Tabla 7 Cuestionario ítem 6 .....	24
Tabla 8 Cuestionario ítem 7 .....	25
Tabla 9 Cuestionario ítem 8 .....	26
Tabla 10 Cuestionario ítem 9 .....	27
Tabla 11 Cuestionario ítem 10 .....	28
Tabla 12 Cuestionario ítem 11 .....	29
Tabla 13 Cuestionario ítem 12 .....	30
Tabla 14 Cuestionario ítem 13 .....	31
Tabla 15 Cuestionario ítem 14 .....	32
Tabla 16 Cuestionario ítem 15 .....	33
Tabla 17 Cuestionario ítem 16 .....	34
Tabla 18 Cuestionario ítem 17 .....	35
Tabla 19 Cuestionario ítem 18 .....	36
Tabla 20 Prueba de normalidad .....	37
Tabla 21 Correlación Hipótesis general .....	38
Tabla 22 Correlación Hipótesis específica 1 .....	39
Tabla 23 Correlación Hipótesis específica 2 .....	40
Tabla 24 Correlación Hipótesis específica 3 .....	41

## Índice de Gráficos

Figura 1 Cuestionario	19
Figura 2 Cuestionario	20
Figura 3 Cuestionario	21
Figura 4 Cuestionario	22
Figura 5 Cuestionario	23
Figura 6 Cuestionario	24
Figura 7 Cuestionario	25
Figura 8 Cuestionario	26
Figura 9 Cuestionario	27
Figura 10 Cuestionario	28
Figura 11 Cuestionario	29
Figura 12 Cuestionario	30
Figura 13 Cuestionario	31
Figura 14 Cuestionario	32
Figura 15 Cuestionario	33
Figura 16 Cuestionario	34
Figura 17 Cuestionario	35
Figura 18 Cuestionario	36

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal Analizar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021, se utilizó la metodología de tipo aplicada, cuantitativa, descriptiva, con diseño no experimental, utilizando como instrumento el cuestionario, considerando un muestreo de 32 colaboradores de la empresa, a las cuales se les aplicó la técnica de la encuesta con 18 ítems, usando el sistema de Likert para las alternativas de respuesta.

Los resultados demostraron que los gastos deducibles y no deducibles si se relacionan con la determinación del impuesto a la renta con una correlación de rho spearman de ,599 de las variables y una significación de 0.002. que se traduce en que si los gastos son deducibles se rebajará la base imponible y se pagaran menos impuestos, pero si a los gastos no se les considera deducibles entonces la base imponible será más alta y se pagara más impuesto a la renta.

Concluyendo el proyecto de investigación que los gastos deducibles y no deducibles están relacionados directamente con la determinación del impuesto a la renta por lo que se cumplió con el objetivo general.

Palabras clave: Gastos, deducibles, impuestos, renta.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research is to analyze to what extent the deductible and non-deductible expenses are related to the determination of the Income Tax of the company Investments Guka EIRL Lima, 2021, the applied, quantitative, descriptive methodology was used, with non-experimental design, using the questionnaire as an instrument, considering a sample of 32 company employees, to whom the survey technique with 18 items was applied, using the Likert system for response alternatives.

The results showed that the deductible and non-deductible expenses are related to the determination of the income tax with a Spearman's rho correlation of .599 of the variables and a significance of 0.002. which means that if the expenses are deductible, the tax base will be lowered and less taxes will be paid, but if the expenses are not considered deductible, then the tax base will be higher, and more income tax will be paid.

Concluding the research project that deductible and non-deductible expenses are directly related to the determination of income tax, so the general objective was met.

Keywords: Expenses, deductibles, taxes, rent.



## I. INTRODUCCIÓN

En Guatemala, el problema que presentan las empresas públicas y privadas, es la falta de cultura tributaria en sus contribuyentes de evadir impuestos y en muchos casos se ha presenciado protestas para la reducción de los mismos. En ese mismo sentido, existe una gran cantidad de empresas que no tributan como debe ser, y que a través de sus diferentes normas o de su propia interpretación de la ley, buscan reducir los impuestos. Asimismo, las leyes sobre gastos deducibles de impuestos contenidas en ella son fácilmente interpretables como tales, porque algunas disposiciones de la ley son poco claras a la interpretación que el contribuyente quiere dar a conocer. En este mismo sentido, muchos intentos de reforma tributaria del país en mención, a pesar de los grandes esfuerzos han sido frustrados, transformándolo en un santuario de la democracia. Por lo tanto, se han establecido mecanismos de diálogo principalmente con las clases económicas, sin dejar de lado el sector privado, así como la confrontación como medida de poder establecido por el jurado tratando de obligar a los partidarios a retirarse frente a las iniciativas de reforma, de manera débil, una forma de coerción, en resumen, presionar o calumniar a los solicitantes mediante la difusión de opiniones o datos y crear una atmósfera que se perciba como una protesta general contra tales esfuerzos, generando un ambiente hostil.

A nivel nacional, las corporaciones tienen obligación con la normatividad del país, las que obligan a un comportamiento adecuado frente a la administración gubernamental, generando armonía entre la empresa, la sociedad y el Estado. Por lo tanto, uno de los puntos importantes que hace referencia son los gastos, si estos se pueden o no deducir para pagar menos impuestos, que en muchos casos las empresas del medio no llevan un adecuado control y aunque la relación es estrictamente necesaria para mantener un buen flujo de ingresos para las empresas a efectos fiscales y tributarios, el monto que supere el límite será subsanado por la autoridad fiscal. Por ello, las empresas de diversos sectores del país se encuentran en la mira de la Sunat, aceptando más regularmente las normas, así como los pedidos de datos, revisiones inesperadas con la finalidad de verificar la información

a través de los libros electrónicos, para luego hacer las declaraciones periódicas, donde se espera hallar una situación clara con la finalidad de poder considerar los gastos reales originados por la empresa. La problemática en las empresas que se visualiza es también la falta de cultura tributaria precaria que existe y sumado a ello la rendición de sus gastos generales, las fiscalizaciones tributarias en la que incurren dichas empresas del medio, lo que conlleva a los constantes monitoreos, sanciones, pagos de multas a SUNAT, pago de intereses, entre otros. Igualmente, otros de los problemas más frecuentes que enfrentan las empresas, tanto en el sector comercial como industrial es justamente el tema de los gastos, que en muchos casos no son sustentados de la manera correcta, lo cual tiene implicancia en la cantidad de dinero que se paga por impuestos al año y posteriormente al Resultado económico.

En esa misma línea, en la presente investigación se está considerando a la empresa INVERSIONES GUKA E.I.R.L; la cual se encuentra ubicada en el Cercado de Lima y está dedicada a la compra y venta nacional e importada de chalas, donde se han observado deficiencias como es el caso de las declaraciones anuales presentadas ante SUNAT, en la cual no se está considerando diversos gastos que han realizado debido a que no se solicita las facturas respectivas en su debido momento. Por otro lado, se sabe que el alquiler del local no cuenta con los contratos para su deducibilidad, puesto que no existe un adecuado planeamiento tributario, además, la aplicación de las reglas generales para deducción como principio de causalidad, fehaciente, asimismo, el uso de los medios de pago como es el devengado y los requisitos específicos para los diversos gastos de acuerdo a su naturaleza de origen, no se está llevando a cabo de una manera correcta, además se consideran los gastos no deducibles con mayor relevancia, los mismos que se realizan con facturas sin requisitos legales para ser considerados deducibles. Esta problemática muestra que los egresos tienen influencia en el cálculo del tributo, por lo tanto, requiere y merece la atención debida con el fin de minimizar el impuesto y revelar los estados financieros de manera razonable.

El problema general es: ¿En qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021?, y los problemas específicos: ¿En qué medida los gastos

deducibles y no deducibles se relaciona con los Gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021?, ¿En qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relaciona con los Gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021? y ¿En qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relaciona con los Gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021?

En efecto, esta investigación presenta las siguientes justificaciones, como son: La justificación de practicidad, de teoría y de metodología, por lo tanto, la justificación práctica, resaltaré la relevancia de llevar un apropiado control de los gastos, buscando reducir los impuestos y además facultar a decidir con criterio sobre los gastos del negocio en estudio. En tanto, la justificación teórica es para demostrar la vigencia de los métodos usuales aplicándolas a la realidad en la que se encuentra la empresa, cabe precisar que indica todos los conocimientos que brindará el estudio acerca del objeto investigado, además de obtener un mensaje sobre la importancia del conocimiento contrastando resultados del conocimiento que se obtuvo. Desde la perspectiva metodológica, el presente estudio se creó en base a la recolección de datos y a partir de ello, se genera nueva metodología que abarque diferentes formas de experimentar una o más variables, así como los instrumentos elegidos que sirvieron como muestra, para una adecuada recopilación de información.

Con respecto al objetivo general del presente estudio es: Analizar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021 y los objetivos secundarios: Determinar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021, Determinar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021 y Determinar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.

Finalmente, se propuso como hipótesis general: “Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021”, y las hipótesis específicas: “Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021”, “Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021” y “Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021”.

## II. MARCO TEÓRICO

En la tesis de Tapia, S. (2021) se trató el tema de los gastos no deducibles y su influencia en la rentabilidad en la empresa Mobilfunk, su objeto fue establecer la incidencia de los gastos que no se pueden deducir de impuestos y cómo repercute en la rentabilidad, el diseño fue aplicada, correlacional, y sin experimentos, utilizando una muestra de 15 empleados y como instrumento un cuestionario arrojando como resultado para la hipótesis general de los gastos no deducibles y la rentabilidad una correlación de spearman de ,710 y una grado de significación de 0.003, para la primera hipótesis específica gastos no deducibles y utilidad una correlación de spearman de ,587 y una grado de significación de 0.021, para la segunda hipótesis específica gastos no deducibles y resultados del ejercicio una correlación de spearman de ,523 y una grado de significación de 0.045, y no hay tercera hipótesis, dando como conclusión que los gastos no deducibles influyen en la determinación del impuesto.

Otra tesis fue Lavado, K. (2022) desarrollo su tesis con el tema Gastos No Deducibles y su efecto en la determinación del Impuesto a la Renta de una empresa comercializadora de fertilizantes de Santiago de Surco, Lima,2020, su objeto fue determinar el efecto que tienen los gastos no deducibles en el tributo a pagar por renta, el diseño fue aplicada, con correlación de variables, sin experimentos, desarrollando como instrumento un cuestionario de 24 ítems a 18 trabajadores de la empresa, dando como resultado para la hipótesis general una correlación rho spearman de ,926 con una significación de ,000, luego para la primera hipótesis específica una correlación rho spearman de ,859 con una significación de ,000 enseguida para la segunda hipótesis específica una correlación rho spearman de ,737 con una significación de ,000 y finalmente para la tercera hipótesis específica una correlación rho spearman de ,879 con una significación de ,000, concluyendo que los gastos no deducibles si inciden en el impuesto a la renta.

Por su parte, Barrionuevo & Robles De La Cruz (2020), desarrollaron su investigación acerca de los gastos que no se permite deducir y cómo influyen en el cálculo de los impuestos en la empresa Servitek SAC, siendo el objeto determinar la vinculación entre el tributo y las erogaciones que la Sunat no admite deducir, se empleó un diseño sin experimentos y detallado – correlacional, del mismo modo, por ser pequeña, se tomó en cuenta como muestra a la misma cantidad de la población que fueron diez colaboradores de dicha empresa, y como instrumento una relación de preguntas. Para finalizar, se obtuvo como resultado que existe un analítico fiable de 0.798 según el Cronbach con un rango de significación de 0.12, por lo tanto, sí existe una relación considerable entre ambas variables.

Por otro lado, los antecedentes internacionales, se citó a García (2021), tesis titulada “*Recaudación de tributos a la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación*”, *teniendo por objeto más importante establecer* las razones por la cual el tributo no es la principal fuente de ingresos públicos del país, mediante la perspectiva de los estudiantes de temas de netamente tributario, utilizó un diseño analítico-descriptivo bajo un enfoque cuantitativo y como instrumento emplearon el análisis de datos y como técnica la entrevista. En tanto, se obtuvo como resultado que más del 77% de los encuestados sostienen que la inflación es el elemento importante al momento de cuantificar el (Impuesto Sobre la Renta) ISLR; por otro lado, más del 41% consideran que los contribuyentes eluden o evaden impuestos, lo cual hace minimizar la carga tributaria.

En tanto, Illescas (2018), desarrolló su trabajo el tributo y los costos que se pueden aceptar para rebajar el impuesto de la ganancia, donde propuso como objetivo general analizar las normas eficientes para las deducciones de gastos y costos vinculados con los tributos de renta, para lo cual aplicó un diseño descriptivo simple, además utilizó la forma de síntesis analítica con inducción y deducción y tuvo una muestra de cuarenta colaboradores de dicha compañía, se usó como herramienta el análisis documental, un cuestionario y como técnica la encuesta. Asimismo, se dio a conocer como resultado que los gastos que se pueden deducir y que no están esclarecidos de manera correcta, por lo que en muchos casos no contiene el

nombre o razón social del contribuyente y, por consiguiente, no está relacionado con la generación de la renta gravable.

En ese mismo sentido, se tomó como referencia a Mejía y Gómez (2017), quienes propusieron en su trabajo titulado "*La trascendencia de las normas mundiales sobre tributos, impuestos y utilidades: Caso Ingenio S.A.S*", establecieron como objetivo principal mostrar la importancia de las NICS en Colombia, aplicó un modelo investigativo mixto, y un diseño sin experimentos y como instrumento un análisis documental. Asimismo, se logró transparentar la relevancia contable de la NIC 12 reside en un efecto tributario del 34% dentro de la empresa y la diferencia en las utilidades netas, con la finalidad de determinar el tributo a pagar.

Los gastos factibles de deducir son los que están vinculados con el desempeño del negocio corporativo de acuerdo con las actividades que realiza de manera periódica, o se puede decir también que son aquellos gastos que se detraen de la ganancia bruta para lograr la utilidad, en tanto que, los no deducibles solo se refiere a la categoría de gastos personales como son por cenas, compras, alimentos para la cocina, entre otros, y algunos gastos deducibles generan confusión. Por ello, se citó a Capto (2017), quien señala que esta teoría hace mención a las diversas actividades que implica gastar y rebajar alguna cifra de un monto específico sobre alguna operación, en ese sentido, el criterio que adopta el contador debe estar relacionado bajo la ley tributaria, para ser aplicado dentro de la empresa y cumpla con los principios de contabilidad tal y como lo determina la norma, por lo que se debe tomar en cuenta también que el principio del origen y efecto de los gastos se aplican ciertos criterios donde se evidencia si suele ser deducible o no, lo cual va a incidir en la determinación del resultado final.

León (2019), dice que los gastos que se pueden deducir son aquellos gastos determinantes para poder deducir la renta en relación con los ingresos afectados por la empresa, en ese mismo sentido, se encuentran presente todas las organizaciones en los diferentes sectores o giros de negocio. Para ello se tomará en cuenta el Principio de Causalidad de gastos, y de acuerdo a ello poder observar si verdaderamente se está cumpliendo con lo señalado por la norma tributaria, la

cual será determinante para considerar si los gastos son deducibles o no de acuerdo a la actividad empresarial que desarrolla la empresa en estudio.

De acuerdo a la variable de estudio Gastos deducibles y no deducibles se han considerado las siguientes bases teóricas donde:

Respecto a la dimensión los gastos deducibles son gastos que uno realiza a lo largo del año en los distintos restaurantes, bares, hoteles, servicios de viaje, actividades artesanales, alquiler de inmuebles, aportes o contribuciones a EsSalud, servicios profesionales y comercio, entre otras actividades relacionadas. Así lo manifiesta, Vergara (2019).

En efecto, los gastos que no se pueden deducir son los que carecen de vinculación con el giro de negocio, en tal sentido, no son deducibles de impuestos, como son los gastos personales, tanto del contribuyente o de terceros. En ese mismo sentido, dichos gastos es prohibido usarlos para pagar menos impuestos. Así lo señalan Ramón *et al* (2019).

El tributo a la ganancia se computa cada año al cierre de cada ejercicio contable. De este modo será el ciudadano quien debe afrontar y hacerse responsable frente a cualquier Obligación Tributaria, según el caso lo amerite. Asimismo, Lo que manifiesta esta teoría del Impuesto a la Renta, incluye de manera particular todas las rentas realizadas con terceros, provengan o no de fuente fija; en ese sentido, los ingresos pueden ser periódicos o temporales; lo que precisa que para que exista un ingreso debe existir una riqueza, y de esta manera la fuente de producción fluya en el contribuyente para realizar negocios durante un determinado período de tiempo. Por ende, lo que da a conocer la teoría, significa que no es fácil gravar todas las manifestaciones de la riqueza independientemente de la frecuencia de las actividades generadoras de ingresos. Acosta (2019, pg. 19).

Se tomó como referencia a Bermúdez & Bravo (2019), donde señala que la norma indica que es renta de tercera o renta corporativa, de ahí debe calcularse la renta bruta y todas las erogaciones imprescindibles para perennizar el funcionamiento del negocio. En ese mismo sentido, cabe señalar que el tributo de la renta tiene que ver con la ganancia de Capital y trabajo, y todo aquello que provenga de una fuente



que generen entradas de una manera periódica o constante, como es el caso del negocio investigado, la cual busca extender su giro de negocio en el mercado, como también cumplir con sus obligaciones tributarias (pg. 14).

### **Variable gastos deducibles y no deducibles**

Se valoran como gastos aceptables, a los desembolsos de dinero que efectúan las empresas para que exista un correcto funcionamiento en una determinada área de la empresa, mientras que se visualizan erogaciones deducibles con topes, otros gastos están amarrados al principio de causa y otros gastos no deducibles aquellos que no están vinculados con el desarrollo empresarial, gastos personales de los dueños de la empresa, gastos realizados en periodos distintos, y gastos de no domiciliados, por lo cual no es deducible para pagos de impuestos. Asimismo, se debe tener en cuenta la detracción de las erogaciones que la corporación genera dentro del ejercicio contable, según lo establece la LIR (Bernal, 2020).

**Gastos deducibles sujetos a límites:** Son aquellos gastos que es permitido deducir de las utilidades y rebajar la base exigible del tributo, pero a los cuales la Sunat le fija límites que una vez traspasados se está obligado a repararlos y aumentar la base imponible, Apaza (2018)

**Periodo de la deducción de gastos:** Se refiere a cuando la Sunat establece fechas límites para que una factura pueda incidir en los gastos o costos de la empresa, debido a que en algunas oportunidades por diferentes razones de responsabilidad de la empresa o de sus proveedores, las facturas pueden contabilizarse en uno o varios periodos después del hecho económico como la transferencia o recepción de la existencia o del servicio, Delgado (2018).

**Gastos no deducibles no vinculados a la actividad:** Son aquellas erogaciones que carecen de lógica y no están alineadas al motivo del negocio o a las operaciones corporativas por lo que la fiscalización tributaria considera que deben ser gastos personales de los propietarios o empleados de la empresa, por lo que no pueden ingresarlos a la contabilidad y usarlos como crédito fiscal o disminución del pago de los tributos, Ramírez (2017)

### **Variable impuesta a la renta**

LIR inciso 37.- Para cimentar el impuesto se detraerá de la ganancia bruta las erogaciones imprescindibles para la realización de la operación, comercializar o fabricar, de igual forma los relacionados con las utilidades de la explotación del activo capital y que la ley permita como deducibles

**Gastos necesarios para producir la renta:** Son aquellos gastos en que la empresa necesita incurrir para que el negocio continúe funcionando y las operaciones de la empresa puedan realizarse, como por ejemplo los intereses de un préstamo bancario que financia las actividades, Sotil (2019)

**Gastos necesarios para mantener su fuente:** Son aquellos costos o gastos necesarios para que la empresa realice las actividades principales para las cuales fue creada y que constituyen su razón principal de ser, como por ejemplo de una fábrica de zapatos la compra del cuero o en una fábrica de muebles la compra de la madera, Sanchez (2021)

**Gastos vinculados para generar ganancias de capital:** Son aquellos gastos vinculados con las rentas de capital que pueden ser activos fijos en arrendamiento o, regalías, derechos de autor, derechos de marca, nombre o franquicias, Tapia (2021)

### **III.METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1 Tipo de Investigación**

El trabajo se desarrollará bajo un tipo de labor aplicada, para ello, se citó a Hernández (2016), quienes refieren que inicia desde conceptualizaciones que ya han sido definidos anteriormente acerca de un tema identificado, ya que ostenta por meta dar solución a un problema exacto, donde se enfoca en la indagación y reafirmación del saber para posteriormente aplicarlo.

##### **3.1.2 Diseño de la Investigación**

Fue sin experimentos, transversal, detallado, de causa, según el autor Hernández (2016), refieren que es en ocasión de que las variables de estudio no se manosean, es decir se dejan tal cual, y de corte transversal, igualmente Rodríguez & Mendivelzo (2018) sostienen que se define como una indagación basada en la mirada atenta, puesto que analíticamente indaga la información de ambas variables recabadas en un lapso de magnitud física sobre un universo o muestreo detallado causal Hernández (2016), indican que es cuando se habla de las razones para entender los orígenes de algunos hechos o eventos. Por ende, en este modelo de indagación se recabará el detallado de las variables de un acontecimiento.

#### **3.2. Variables y operacionalización**

##### **3.2.1 Variable independiente: Gastos deducibles y no deducibles**

- **Definición Conceptual:**

Se consideran deducibles, a los desembolsos de dinero que efectúan las empresas para que exista un correcto funcionamiento en una determinada área de la empresa, mientras que, los gastos no deducibles son aquellos que no están vinculados de manera directa con los ejercicios dinerarios de la corporación, por lo cual no es deducible para pagos de impuestos. Asimismo, se debe tener en cuenta la deducción de los gastos que la empresa genera dentro del ejercicio contable, según lo establece la LIR (Bernal, 2020, p. 61).

- **Definición Operacional:**

Son los gastos operacionales necesarios para desarrollar la actividad empresarial, en tanto, las erogaciones aceptadas indican aquellas operaciones que son imprescindibles para multiplicar dinero y negocio y aumentar la ganancia, así como los relacionados con el incremento de utilidades con la generación de dinero según las utilidades de capital, en tanto su resta del impuesto no se encuentre negada por la norma ya antes mencionada. A su vez la variable 1, presenta dos dimensiones que son: Los Gastos permitidos y gastos no permitidos.

### **Dimensiones**

#### **Primera dimensión variable 1: Gastos deducibles sujetos a límites:**

Indicadores

- ✓ Gastos de representación
- ✓ Compra de ropa y uniformes
- ✓ Movilidad de trabajadores.

#### **Segunda dimensión de la variable 1: Periodo de la deducción de gastos:**

Indicadores

- ✓ Periodo corriente
- ✓ Provisionados y no pagados
- ✓ Periodo siguiente a los gastos

#### **Tercera dimensión de la variable 1: Gastos no deducibles no vinculados a la actividad:**

Indicadores

- ✓ Sus indicadores son vacaciones y eventos de la familia del propietario de la empresa Guka
- ✓ Matriculas y pensiones de los hijos del propietario de la empresa Guka
- ✓ Artefactos eléctricos y mobiliario de la casa del dueño del negocio Guka

**Escala de medición:** Ordinal.

### **3.2.2 Variable Dependiente: Impuesto a la Renta**

- **Definición Conceptual:**

Para el caso de los impuestos a las ganancias son evaluados como directos ya que se pagan sobre las ganancias de las empresas en sus diferentes sectores y giros de negocio, originadas por operaciones comerciales en un determinado lapso y se basa en las ganancias brutas de las cuales se deducen los costos unitarios incurridos. (Bernal, 2020, p. 20).

- **Definición Operacional:**

En lo que respecta al cálculo de los tributos comerciales de las corporaciones se conoce como una imposición evaluada por las normas tributarias, sus principios, así como también las exoneraciones tributarias otorgados por ley. Esta también presenta dos dimensiones que denominadas: Reparos tributarios y la base imponible.

#### **Primera dimensión de la variable 2: Gastos necesarios para producir la renta.**

Indicadores

- ✓ Gastos de la administración.
- ✓ Gastos para dar impulso a las ventas
- ✓ Gastos bancarios
- ✓

#### **Segunda dimensión de la variable 2: Gastos necesarios para mantener su fuente.**

Indicadores

- ✓ Mano de obra
- ✓ Materias primas
- ✓ Suministros

#### **Tercera dimensión de la variable 2: Gastos vinculados para generar ganancias de capital.**

## Indicadores

- ✓ Gastos por enajenación de maquinaria
- ✓ Gastos por enajenación de vehículos
- ✓ Gastos por enajenación de inmuebles

**Escala de medición:** Ordinal.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1 Población**

De acuerdo a lo que sostienen Arias-Gómez, (2016), la población es aquella en la cual se podrá definir la elección de lo que será la muestra, puesto que presenta varios requisitos establecidos; por ello, es necesario tener en cuenta que cuando se habla de la población de estudio, no necesariamente se refiere a las personas, sino que pueden ser considerados los expedientes, documentos, las organizaciones, entre otros. Es así que, en esta investigación se ha considerado como población muestral a treinta y dos colaboradores de la empresa, para desarrollar su posterior análisis.

#### **3.3.2 Muestra**

Hernández, Fernández y Baptista (2016), hacen referencia que, para lograr determinar la muestra, es requerido tener ya definida el sujeto analítico como pueden ser las personas, organizaciones, documentos, periódicos, etc. Asimismo, considera que es importante recalcar el problema que presenta la empresa a investigar, así como también tener en cuenta los objetivos de la investigación, ya que ésta será estudiada y posteriormente analizada, según los objetivos para lograr delimitar los resultados (pg. 50).

#### **3.3.3 Muestreo**

Otzen (2017), hace hincapié que el muestreo puede ser de dos conceptos como probable y no probable, ya que las probables permiten conocer la factibilidad que cada ser tenga en el estudio y a su vez de ser considerado en la muestra mediante

una selección a la suerte, mientras que, las técnicas no probabilísticas, son de acuerdo a la selectividad de los sujetos, puesto que dependerá de ciertas caracteres especiales de acuerdo a como el investigador crea a criterio propio, según lo que evalúe a su conveniencia al momento de realizar su análisis; debido a que pueden ser poco válidos y confiables porque esta clase de muestras no se ajustan necesariamente a un criterio de probabilidad.

**Unidad de análisis:** Los colaboradores de la Empresa Inversiones Guka EIRL Lima.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1 Técnicas**

Se empleará la encuesta, la cual fue realizada a los colaboradores de la empresa en estudio.

#### **3.4.2 Instrumentos**

El instrumento considerado es el relación de ítems, según las dimensiones de cada una de las variables propuestas, con el objetivo de extraer información veraz y sobre todo confiable que sirva como ayuda a la retroalimentación de la investigación, para su posterior desarrollo, es el acopio de data de la Empresa en examen, en la cual son necesarios para obtener los resultados requeridos de acuerdo con los objetivos establecidos en el trabajo de investigación.

### **3.5. Procedimientos**

En lo que respecta a este punto, se empezó por la búsqueda de varios temas de según las variables del estudio, donde se pudo hallar el problema que atraviesa la empresa, de igual manera se fueron desarrollando sus respectivos objetivos específicos junto con las hipótesis. Igualmente, se realizó la recolección de la información de fuentes confiables como los artículos en ambos idiomas, revistas indexadas, tesis de pregrado y postgrado, ya que de ahí se logró extraer puntos relevantes para reforzar los antecedentes en los diferentes ámbitos de acuerdo a la problemática.

Luego se desarrolló la matriz de operacionalización de variables, detallando los problemas, los objetivos e hipótesis, así como también mencionar cada dimensión y sus indicadores, señalando que tipo de metodología fue utilizado.

### **3.6. Método de análisis de datos**

La estadística de descripción, habla acerca de un conjunto de diversos procedimientos, los mismos que se podrán desarrollar o calificar como una agrupación de información; sin embargo, el estudio inferencial, tiene como objetivo inferir para luego obtener conclusiones de acuerdo a situaciones que sean más generales según la información que se haya logrado obtener.

Por lo tanto, la estadística viene a ser la encargada de procesar y planificar la información, así es que son considerados como un valor que se puede lograr a través de encuestas y otras modalidades como la información de datos de la empresa entre otros aspectos relevantes para reforzar la investigación.

Asimismo, se utilizará un archivo de data en el programa Excel, así como también se usará el programa estadístico SPSS, que permitirá obtener los resultados en diversas tablas, gráficos y figuras.

### **3.7. Aspectos éticos**

Salazar (2018), refiere que uno de los grandes desafíos que tiene la ética es la veracidad, ya que, si la información que se ha colocado en el trabajo no es verdadera, existe la posibilidad de no ser fehaciente para el desarrollo de las investigaciones de diferentes métodos cualitativos y cuantitativos. Por ello, la investigación se desarrollará con investigaciones confiables y verdaderas que serán obtenidas de diferentes repositorios, la cual a su vez sirve de apoyo a futuros estudios que sean de similares temas o también guarden semejanza de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores.

Por lo tanto, para el presente proyecto se podrá considerar como población muestral a treinta y dos colaboradores de la empresa Inversiones Guka EIRL, que serán de suma importancia para determinar los resultados verídicos y confiables de acuerdo a los objetivos que han sido aplicados para su estudio.

De igual modo, toda la información que se extraerá será citada teniendo como referencia el formato del estilo APA 7<sup>ma</sup> edición, tal y como lo indica la guía de la



casa de estudios, la misma que pasará por una plataforma denominada Turnitin, que tiene como finalidad poder hallar el nivel de similitud que existe frente a otras investigaciones, de acuerdo con su porcentaje de plagio.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Confiabilidad del cuestionario

Siendo necesario probar la fiabilidad del instrumento cuestionario y la metodología de investigación utilizada y habiendo realizado la encuesta en la empresa Inversiones Guka EIRL a una muestra de 32 empleados se procede a estructurar el capítulo de resultados.

**Tabla 1. Estadística de fiabilidad**

<b>Cuestionario:</b>	Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos estandarizados	N.- de elementos
Cuestionario de Gastos deducibles y no deducibles	0,912	0,914	9
Cuestionario de Impuesto a la renta	0,931	0,934	9

Se determinó que el cuestionario es confiable revisando su consistencia interna con la ayuda del Alfa de Cronbach.

En la tabla 1 se puede comprobar que el resultado de Alfa de Cronbach de los dos cuestionarios: Cuestionario de “Gastos deducibles y no deducibles” es 0.912 y cuestionario de “Impuesto a la renta” 0.931 son superiores a 0.7 que es el mínimo que se acepta, lo que confirma que el cuestionario tiene alta confiabilidad.

## 4.2. Distribución de frecuencias

**Ítem 1:** *¿Considera que los gastos de representación son de actividad comercial de la empresa?*

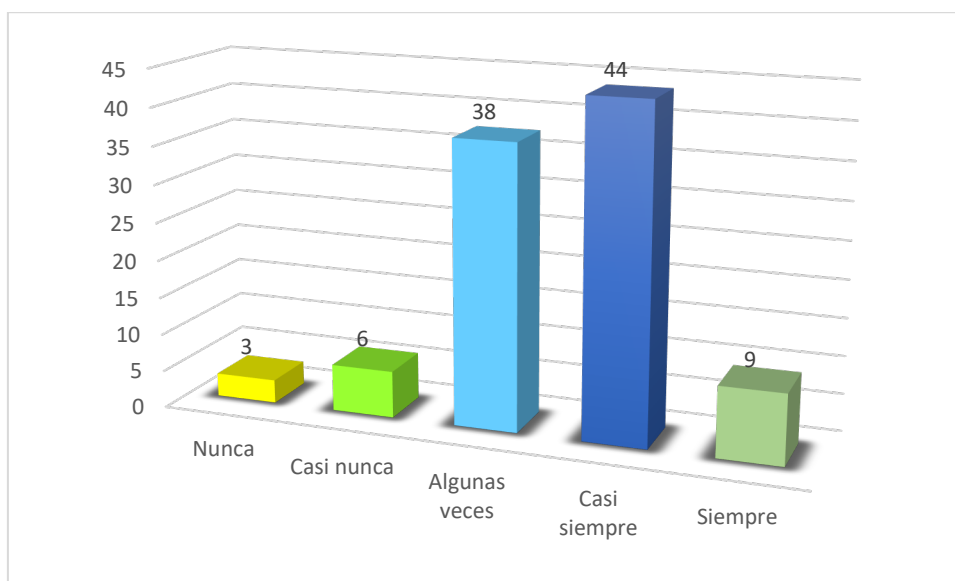
Tabla 2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	1	3.1	3.1	3.1
Casi nunca	2	6.3	6.3	9.4
Válido Algunas veces	12	37.5	37.5	46.9
Casi siempre	14	43.8	43.8	90.6
Siempre	3	9.4	9.4	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 1**

*¿Considera que los gastos de representación son de actividad comercial de la empresa?*



Análisis: la mayoría un 44% contestó que efectivamente los gastos de representación corresponden a la actividad comercial de la empresa, un 38% importante marco neutral y un 9% siempre.

Comentario: Cuando los gastos de representación son excesivos los fiscalizadores suelen observarlos y exigir la reparación contable, estos gastos de representación son variados y pueden ir desde consumos en restaurantes y bares, combustible o alquiler de vehículos, viajes, hoteles y obsequios.

**Ítem 2:** *¿En los gastos vinculados al personal respecto a la ropa y uniforme se compra para todos los colaboradores que corresponde?*

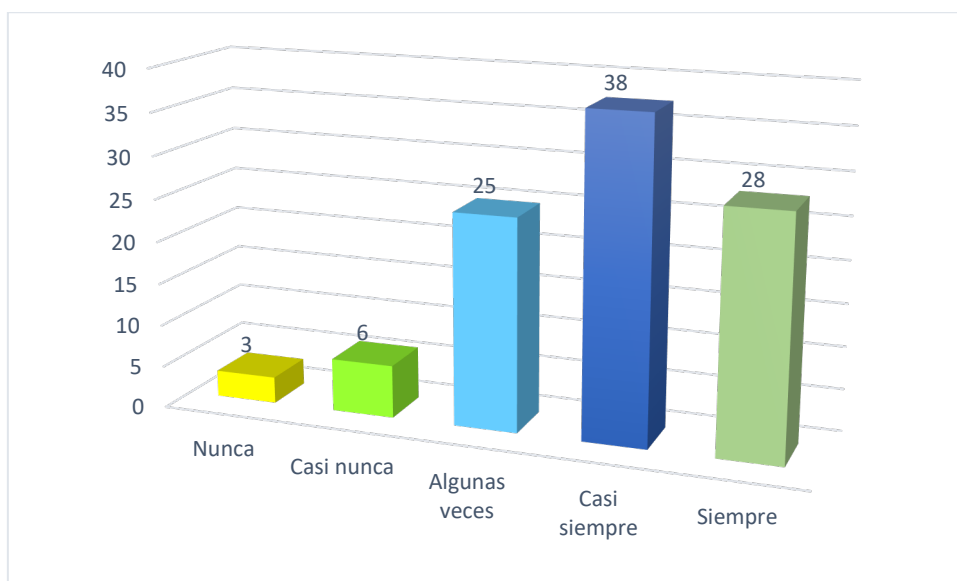
Tabla 3

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	1	3.1	3.1	3.1
Casi nunca	2	6.3	6.3	9.4
Válido Algunas veces	8	25.0	25.0	34.4
Casi siempre	12	37.5	37.5	71.9
Siempre	9	28.1	28.1	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 2**

*¿En los gastos vinculados al personal respecto a la ropa y uniforme se compra para todos los colaboradores que corresponde?*



**Análisis:** En cuanto a la pregunta si los fiscalizadores de la SUNAT han observado las compras de ropa y uniformes para los colaboradores que corresponde un 38% indicó que casi siempre y un 28% siempre totalizando un 66% que esto ha ocurrido.

**Comentario:** Es posible que, aunque la empresa puede uniformar a sus empleados válidamente, si estos valores son exagerados el fiscalizador lo observa, usualmente los uniformes son para los que están en contacto con el público o los clientes, en algunas empresas los dueños usan esto para comprar ropa para su familia.

**Ítem 3:** *¿Se cuenta con una planilla para llevar el control de los gastos de movilidad de los trabajadores?*

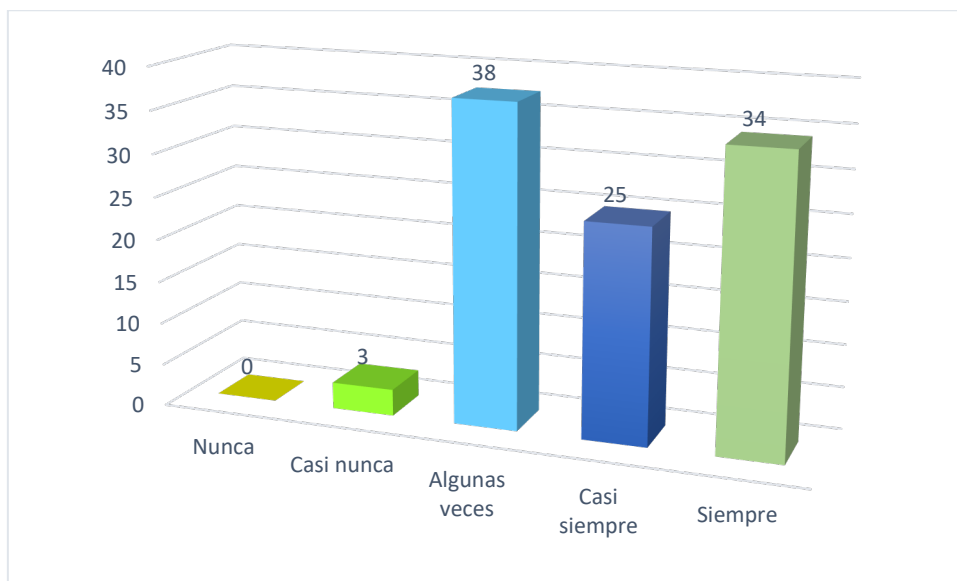
Tabla 4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	1	3.1	3.1	3.1
Válido Algunas veces	12	37.5	37.5	40.6
Casi siempre	8	25.0	25.0	65.6
Siempre	11	34.4	34.4	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 3**

*¿Se cuenta con una planilla para llevar el control de los gastos de movilidad de los trabajadores?*



**Análisis:** Un 38% indicó neutral, pero un 25% marco casi siempre más un 34% siempre, sobre la observación de si existe una planilla para el control de gastos de movilidad de los trabajadores.

**Comentario:** Los fiscalizadores de la Sunat procuran verificar los gastos de personal en cuanto a movildades, siendo que el exceso se asume como gastos personales que se pretenden cargarlos a la empresa disminuyendo la base imponible. Estos gastos pueden ser buses contratados para recoger y dejar a todos a su casa, o in sistema que permita llamar taxis particulares si se quedó trabajando hasta tarde.

**Ítem 4:** *¿Los gastos deducibles se contabilizan y pagan en el periodo corriente?*

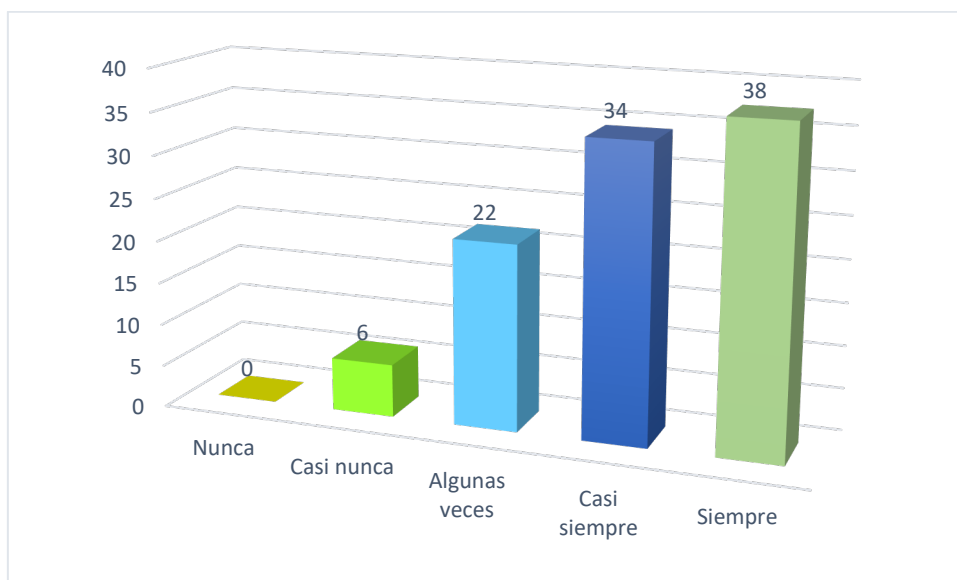
Tabla 5

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	2	6.3	6.3	6.3
Válido Algunas veces	7	21.9	21.9	28.1
Casi siempre	11	34.4	34.4	62.5
Siempre	12	37.5	37.5	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 4**

*¿Los gastos deducibles se contabilizan y pagan en el periodo corriente?*



Análisis: un 38% marco siempre, y un 34% casi siempre haciendo una mayoría en respuesta favorable.

Comentario: La empresa es consciente de que está pagando y contabilizando puntualmente.

**Ítem 5:** *¿Con que frecuencia han tenido gastos provisionados no pagados?*

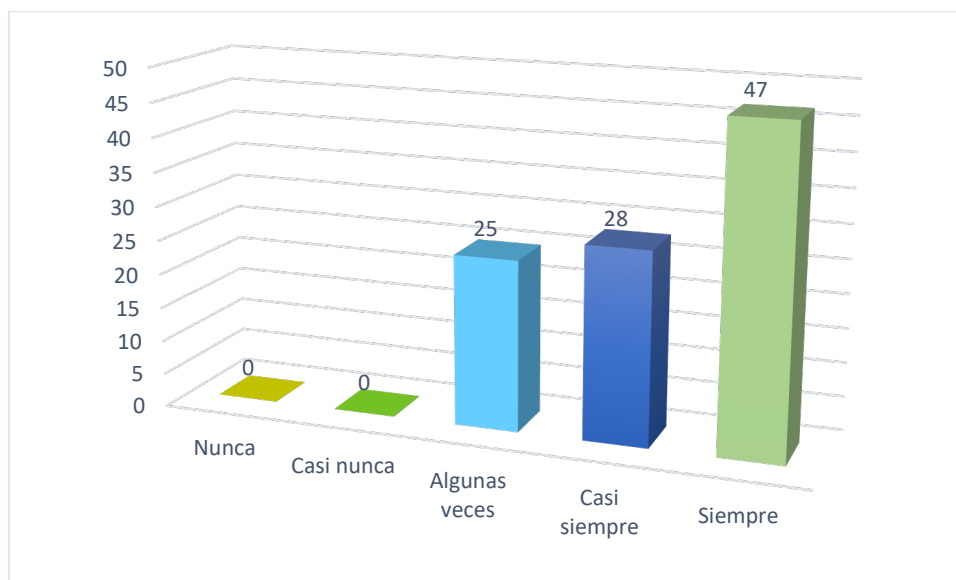
Tabla 6

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	0	0.0	0.0	0.0
Válido Algunas veces	8	25.0	25.0	25.0
Casi siempre	9	28.1	28.1	53.1
Siempre	15	46.9	46.9	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 5**

*¿Con que frecuencia han tenido gastos provisionados no pagados?*



**Análisis:** Un 47% alto, más un 28% casi siempre sobre la situación de gastos deducibles provisionados y pagados en el siguiente periodo, y un 25% que marco neutral.

**Comentario:** Esto se debe a situaciones con los proveedores, demoras en la entrega de la factura o documentación necesaria.

**Ítem 6:** *¿Se ha declarado los gastos en el periodo correspondiente?*

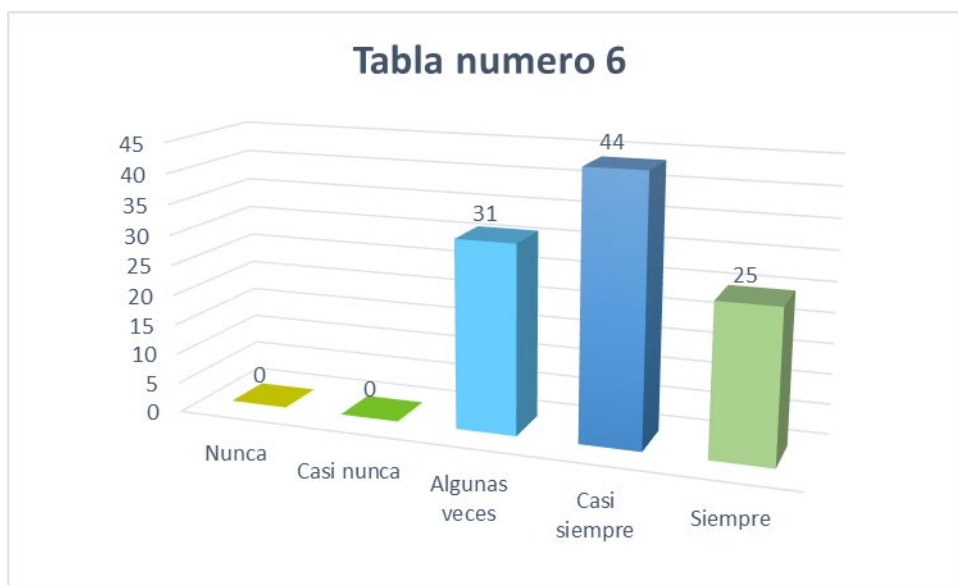
Tabla 7

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	0	0.0	0.0	0.0
Válido Algunas veces	10	31.3	31.3	31.3
Casi siempre	14	43.8	43.8	75.0
Siempre	8	25.0	25.0	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 6**

*¿Se ha declarado los gastos en el periodo correspondiente?*



**Análisis:** Sobre situaciones especiales en donde los gastos deducibles han demorado en ser declarados en el periodo correspondiente, casi siempre 44% y un 25% siempre, lo que indica una demora que se repite cada periodo. Esto indica que no la totalidad de gastos se declara dentro del periodo que le corresponde.

**Comentario:** Estas demoras son ocasionadas por dificultades en la entrega de documentos sobre todo de clientes no domiciliados.



**Ítem 7: ¿Se ha cargado a gastos de la empresa vacaciones de la familia del propietario de la empresa Guka?**

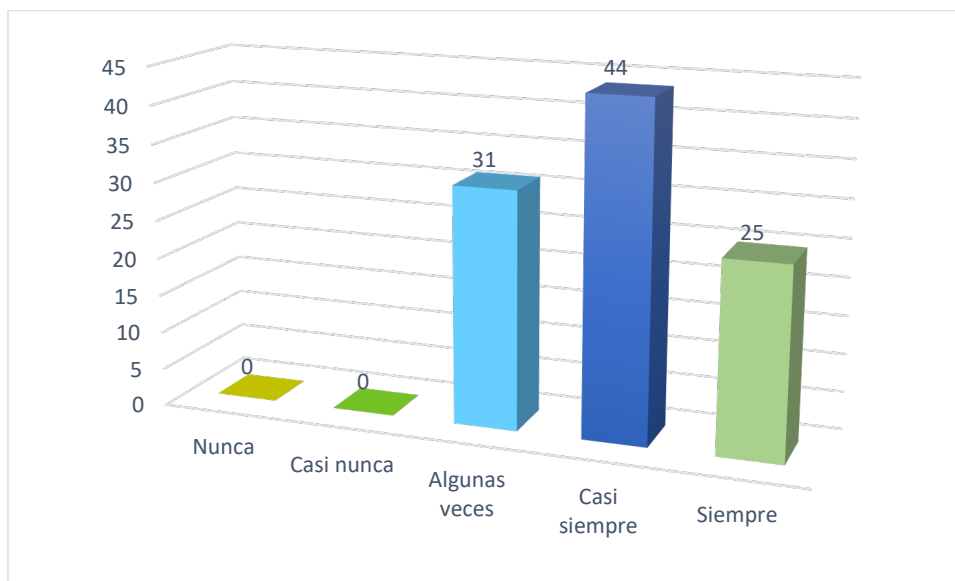
Tabla 8

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	0	0.0	0.0	0.0
Válido Algunas veces	10	31.3	31.3	31.3
Casi siempre	14	43.8	43.8	75.0
Siempre	8	25.0	25.0	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 7**

*¿Se ha cargado a gastos de la empresa vacaciones de la familia del propietario de la empresa Guka?*



Análisis: Un 44% contestó casi siempre y un 25% siempre corroborando la existencia de esta práctica de cargas a la empresa gastos de vacaciones de los dueños.

Comentario: Esta es una situación que se presenta en las empresas medianas a pequeñas, en donde los dueños intentan cargar a la empresa sus gastos personales, para deducir igv y bajar la base impositiva del impuesto a la tercera categoría.

**Ítem 8:** *¿Se ha cargado a gastos de la empresa matrículas y pensiones de los hijos del propietario de la empresa Guka?*

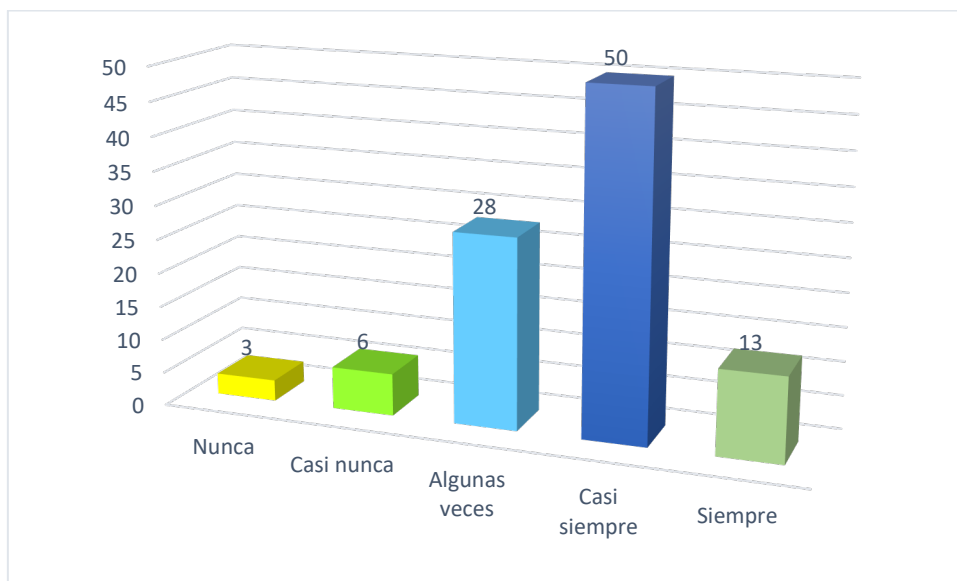
Tabla 9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	1	3.1	3.1	3.1
Casi nunca	2	6.3	6.3	9.4
Válido Algunas veces	9	28.1	28.1	37.5
Casi siempre	16	50.0	50.0	87.5
Siempre	4	12.5	12.5	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

Figura 8

*¿Se ha cargado a gastos de la empresa matrículas y pensiones de los hijos del propietario de la empresa Guka?*



Análisis: Un 50% marco casi siempre y un 13% siempre, reafirmando que se ha cargado a la empresa gastos de colegio de los hijos del propietario, un 6% marco casi nunca y un 3% nunca, pero es evidente que si se hizo.

Comentario: Cargar los gastos de matrícula y pensiones del colegio de los hijos del dueño de la empresa es una práctica regular en alguna empresa que se intenta disfrazar con otros conceptos porque evidentemente no se debe hacer.

**Ítem 9:** *¿Se ha cargado a gastos de la empresa artefactos eléctricos y mobiliario del domicilio particular del dueño de la empresa Guka?*

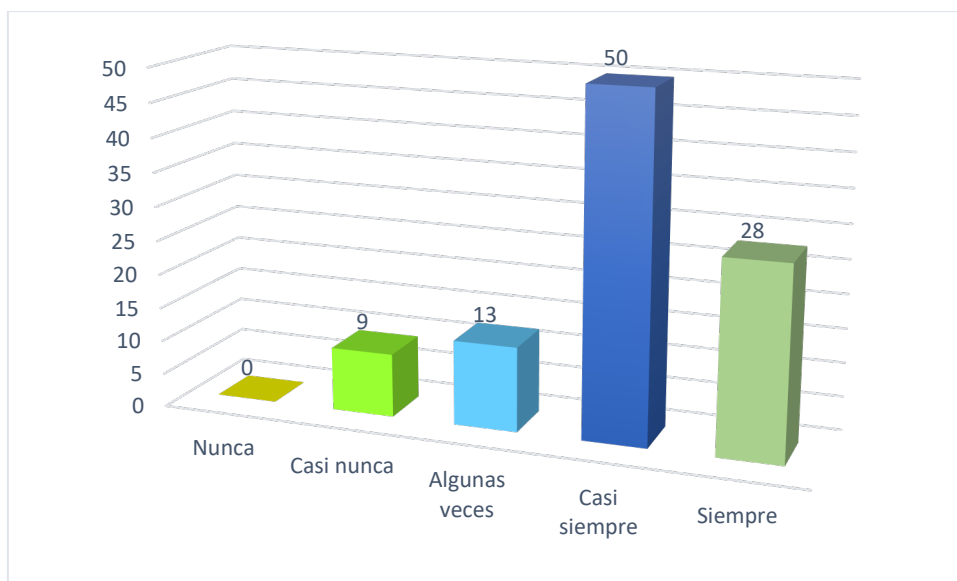
Tabla 10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	3	9.4	9.4	9.4
Válido Algunas veces	4	12.5	12.5	21.9
Casi siempre	16	50.0	50.0	71.9
Siempre	9	28.1	28.1	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 9**

*¿Se ha cargado a gastos de la empresa artefactos eléctricos y mobiliario del domicilio particular del dueño de la empresa Guka?*



**Análisis:** Un 50% marco casi siempre y un 28% siempre totalizando ambas 78% de que los artefactos eléctricos y menajes han sido del dueño han sido cargados a la empresa.

**Comentario:** Estos gastos son más difíciles de distinguir para un fiscalizador de la Sunat porque en muchas empresas puede haber televisores y muebles, por ejemplo, en salas de espera de los clientes.

**Ítem 10:** *¿Los gastos administrativos de la empresa Guka son necesarios para producir renta?*

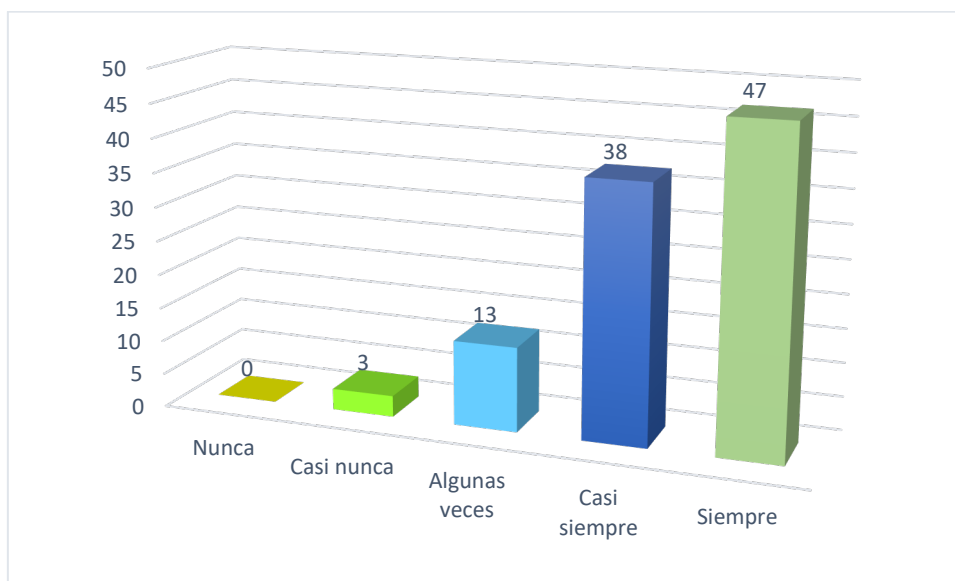
Tabla 11

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	1	3.1	3.1	3.1
Válido Algunas veces	4	12.5	12.5	15.6
Casi siempre	12	37.5	37.5	53.1
Siempre	15	46.9	46.9	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 10**

*¿Los gastos administrativos de la empresa Guka son necesarios para producir renta?*



**Análisis:** Un 47% estuvo de acuerdo y marco que siempre, mas un 38% casi siempre, con un 13% neutral y un 3% casi nunca, teniendo más peso las respuestas favorables.

**Comentario:** Los gastos administrativos son indispensables para operar la empresa y sin ellos el negocio no podría realizarse, esto es reconocido por la administración tributaria.

**Ítem 11:** *¿Los gastos de venta de la empresa Guka son necesarios para producir renta?*

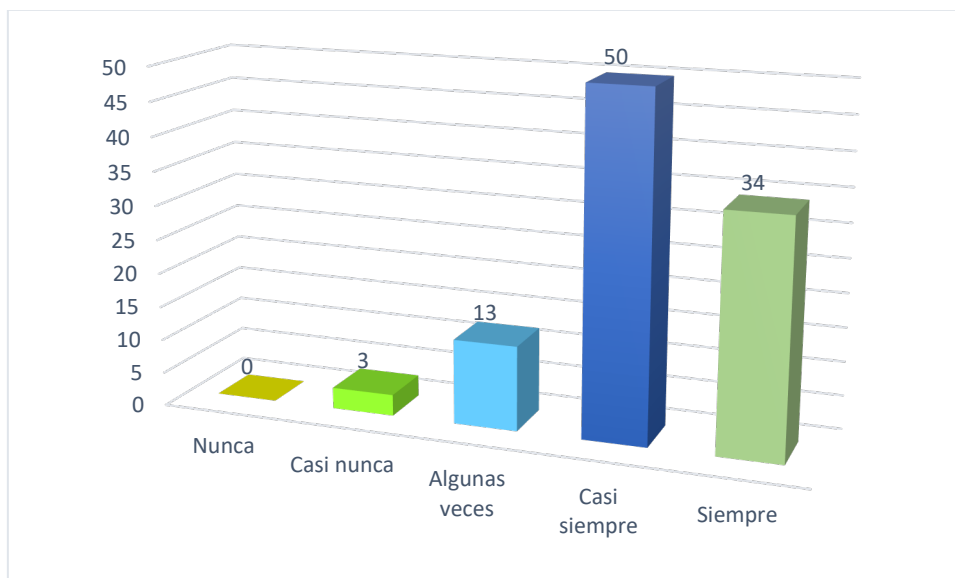
Tabla 12

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	1	3.1	3.1	3.1
Válido Algunas veces	4	12.5	12.5	15.6
Casi siempre	16	50.0	50.0	65.6
Siempre	11	34.4	34.4	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 11**

*¿Los gastos de venta de la empresa Guka son necesarios para producir renta?*



Análisis: Un 50% estuvo de acuerdo con el marcar casi siempre mas un 34% en siempre, totalizando ambas 84%, con muy poco casi nunca o neutral, acercade que los gastos de venta son necesarios.

Comentario: Siendo que los gastos de venta son necesarios porque involucran la captación de clientes para impulsar las ventas, y las ventas impulsan la rentabilidad.

**Ítem 12:** *¿Los gastos financieros de la empresa Guka son necesarios para producir renta?*

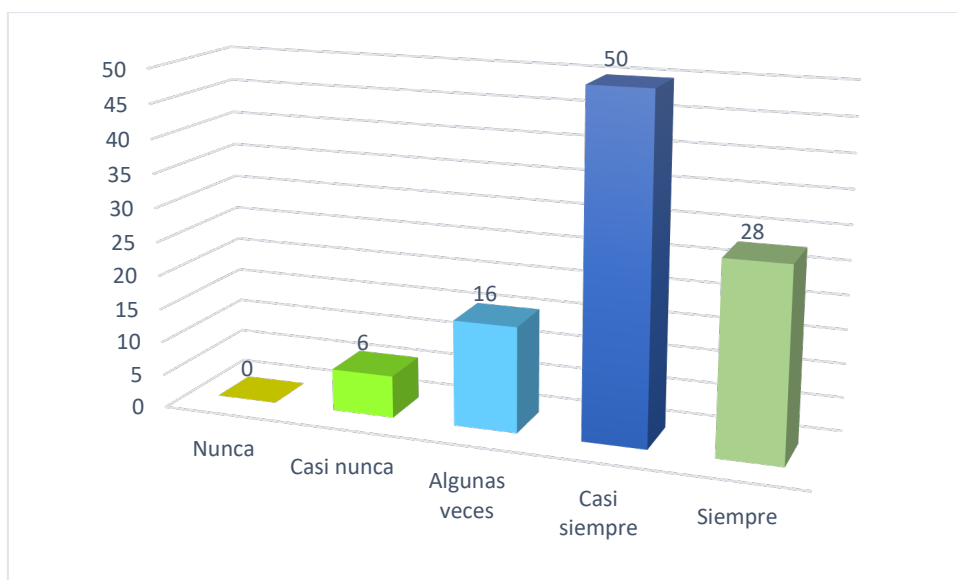
Tabla 13

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	2	6.3	6.3	6.3
Válido Algunas veces	5	15.6	15.6	21.9
Casi siempre	16	50.0	50.0	71.9
Siempre	9	28.1	28.1	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 12**

*¿Los gastos financieros de la empresa Guka son necesarios para producir renta?*



Análisis: Un 50% marco casi siempre y un 28% siempre totalizando entre las dos 78% sobre la necesidad de la empresa en tener gastos financieros.

Comentario: Los gastos financieros corresponde a todos los pagos a los bancos sobre intereses, portes, mantenimiento, chequeras, alquiler de cajas de seguridad y otros imprescindibles para la empresa en los servicios que necesita de los Bancos.

**Ítem 13:** *¿La totalidad de costos de mano de obra son necesarios para mantener su fuente?*

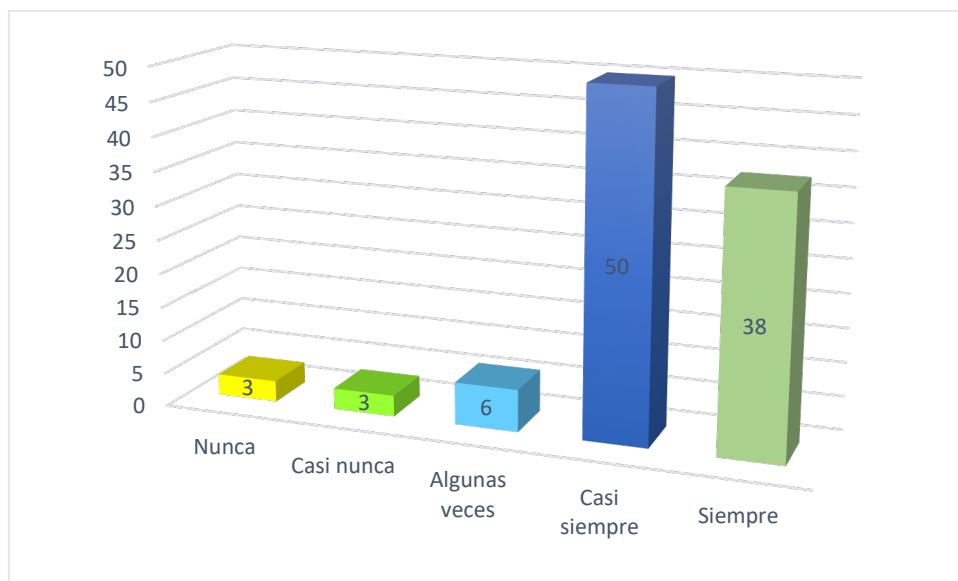
Tabla 14

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	1	3.1	3.1	3.1
Casi nunca	1	3.1	3.1	6.3
Válido Algunas veces	2	6.3	6.3	12.5
Casi siempre	16	50.0	50.0	62.5
Siempre	12	37.5	37.5	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 13**

*¿La totalidad de costos de mano de obra son necesarios para mantener su fuente?*



**Análisis:** Un 50% marco casi siempre y un 39% marco siempre, totalizando 88% sobre que la totalidad de los costos de mano de obra son necesarios para mantener la fuente.

**Comentario:** Indudablemente todo empleado o trabajador en empresa privada cumple una función en la organización y hace su aporte para lograr los fines de la empresa.

**Ítem 14:** *¿La totalidad de costos de materia prima son necesarios para mantener su fuente?*

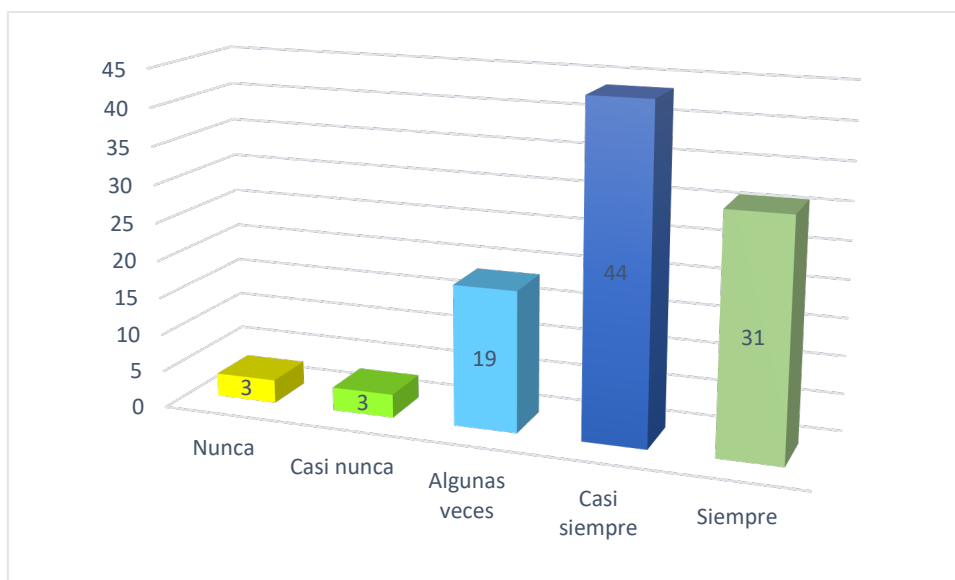
Tabla 15

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	1	3.1	3.1	3.1
Casi nunca	1	3.1	3.1	6.3
Válido Algunas veces	6	18.8	18.8	25.0
Casi siempre	14	43.8	43.8	68.8
Siempre	10	31.3	31.3	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 14**

*¿La totalidad de costos de materia prima son necesarios para mantener su fuente?*



Análisis: Sobre la pregunta si los gastos de materia prima un 75% marcaron en conjunto siempre y casi siempre, sobre la necesidad de los costos de materia prima.

Comentario: Sin la materia prima no se podría producir y entonces la empresa no podría efectivamente mantener la fuente del negocio.



**Ítem 15:** ¿La totalidad de gastos de suministros son necesarios para mantener su fuente?

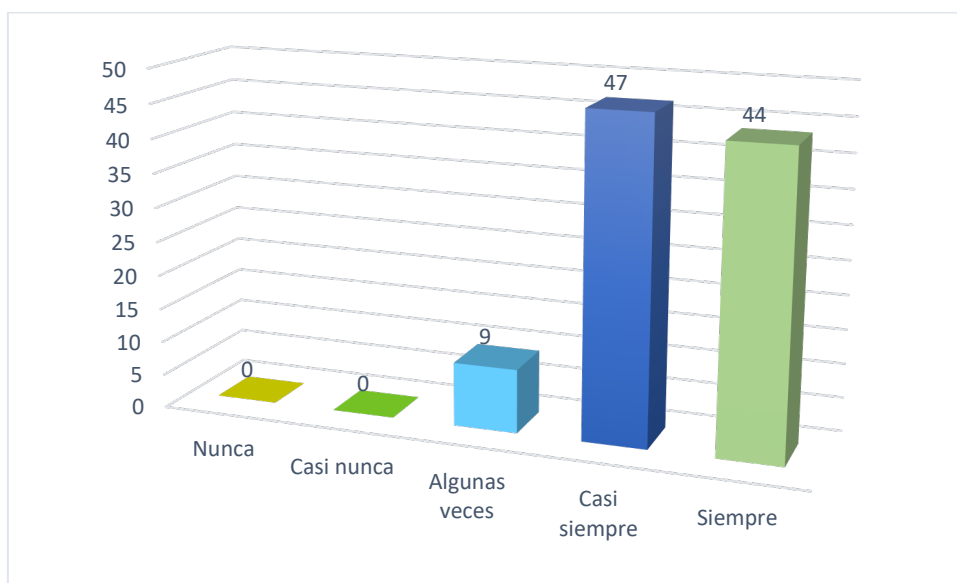
Tabla 16

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	0	0.0	0.0	0.0
Válido Algunas veces	3	9.4	9.4	9.4
Casi siempre	15	46.9	46.9	56.3
Siempre	14	43.8	43.8	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 15**

¿La totalidad de gastos de suministros son necesarios para mantener su fuente?



Análisis: Un 47% mas un 44% son un 91% que están totalmente de acuerdo en marcar siempre y casi siempre en la necesidad de gastar en suministros.

Comentario: Los suministros que consume toda empresa son necesarios para que sus trabajadores puedan realizar su trabajo.

**Ítem 16:** *¿Todos los gastos vinculados a la enajenación de maquinaria son imprescindibles para generar ganancias de capital?*

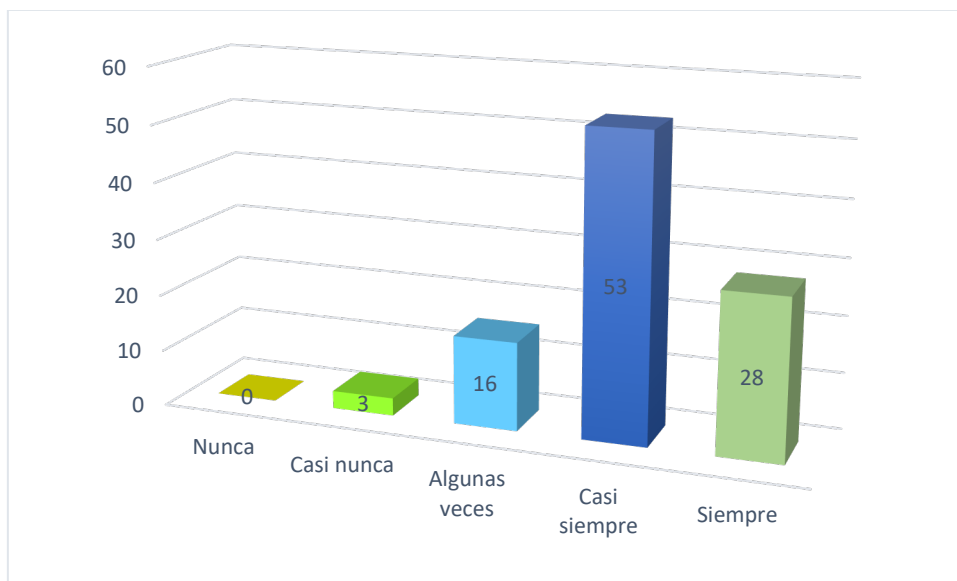
Tabla 17

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.00
Casi nunca	1	3.13	3.13	3.13
Válido Algunas veces	5	15.63	15.63	18.75
Casi siempre	17	53.13	53.13	71.88
Siempre	9	28.13	28.13	100.00
Total	32	100.00		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 16**

*¿Todos los gastos vinculados a la enajenación de maquinaria son imprescindibles para generar ganancias de capital?*



**Análisis:** Sobre la necesidad de incurrir en gastos para enajenar maquinaria un 53% marcaron casi siempre y un 28% siempre entendiendo que estos gastos son justificados.

**Comentario:** Para la enajenación de maquinaria es necesario gastos como armado y desarmado, transporte, repotenciación y otros que permitirán que se realice la operación.

**Ítem 17:** *¿Todos los gastos vinculados a la enajenación de vehículos son imprescindibles para generar ganancias de capital?*

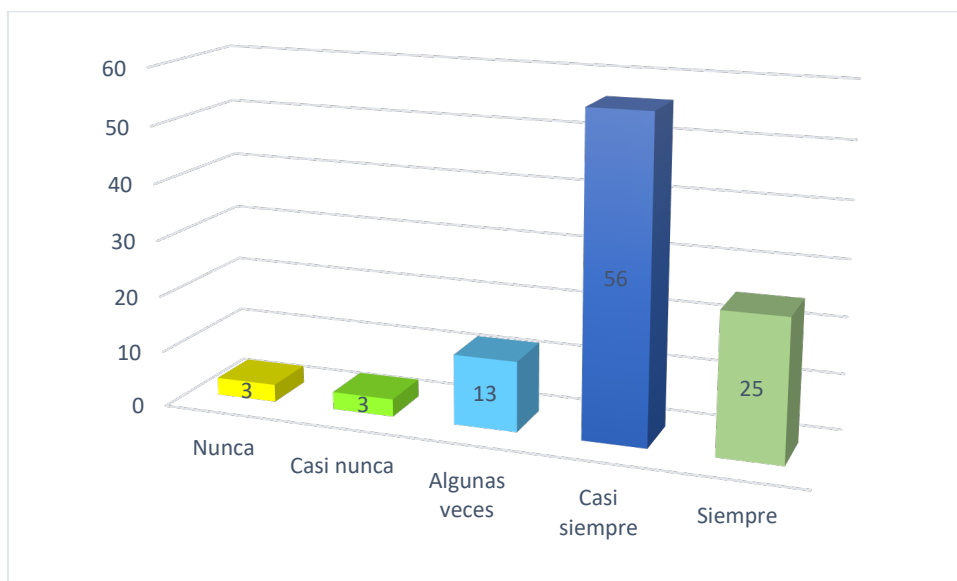
Tabla 18

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	1	3.1	3.1	3.1
Casi nunca	1	3.1	3.1	6.3
Válido Algunas veces	4	12.5	12.5	18.8
Casi siempre	18	56.3	56.3	75.0
Siempre	8	25.0	25.0	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 17**

*¿Todos los gastos vinculados a la enajenación de vehículos son imprescindibles para generar ganancias de capital?*



Análisis: Un 56% marco casi siempre y un 25% siempre, haciendo un total de 81%, con tan solo un 4% neutral sobre la necesidad de realizar gastos para la enajenación de vehículos.

Comentario: La empresa al renovar flota vende los vehículos usados y para eso debe refaccionarlos, pintarlos, poner avisos pagados y a veces contratar martilleros, todos gastos necesarios para poder realizar la operación

**Ítem 18:** *¿Todos los gastos vinculados a la enajenación de inmuebles son imprescindibles para generar ganancias de capital?*

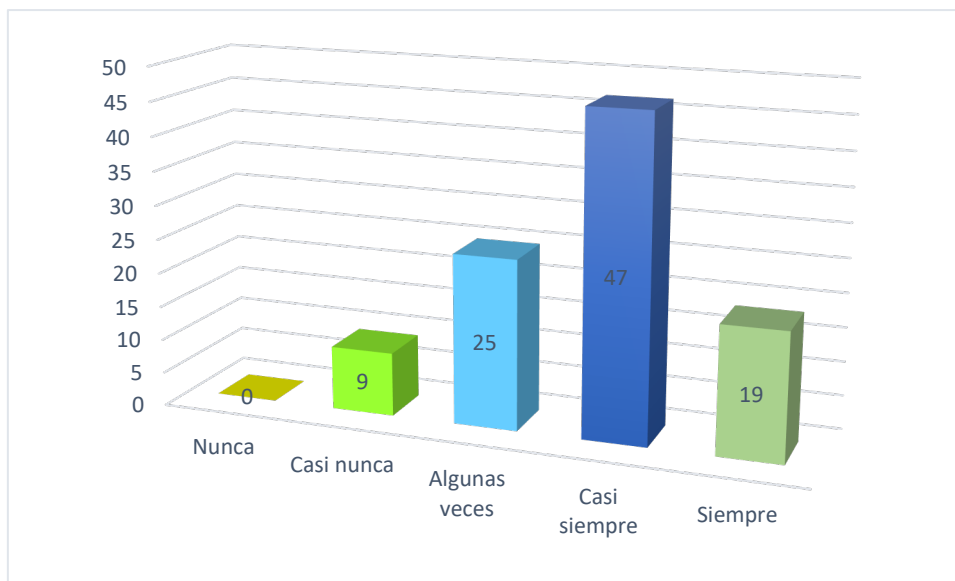
Tabla 19

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Nunca	0	0.0	0.0	0.0
Casi nunca	3	9.4	9.4	9.4
Válido Algunas veces	8	25.0	25.0	34.4
Casi siempre	15	46.9	46.9	81.3
Siempre	6	18.8	18.8	100.0
Total	32	100.0		

Fuente: Elaboración propia

**Figura 18**

*¿Todos los gastos vinculados a la enajenación de inmuebles son imprescindibles para generar ganancias de capital?*



Análisis: Marcaron a favor un 66% compuesto por un 47% casi siempre y un 19% siempre, con un 25% neutral, sobre la necesidad de realizar gastos para enajenación de inmuebles.

Comentario: De la misma forma que la maquinaria y los vehículos es imprescindible realizar gastos para la enajenación de los inmuebles que se espera vender.

### 4.3 Pruebas de normalidad

Tabla 20. Prueba de normalidad

	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
Gastos deducibles y no deducibles	0.890	32	0.039
Determinación del impuesto a la renta	0.939	32	0.099
Gastos necesarios para producir la renta	0.960	32	0.467
Gastos necesarios para mantener su fuente	0.901	32	0.002
Gastos vinculados para generar ganancias de capital.	0.928	32	0.621

A causa de que las personas encuestadas en estudio son 32, la prueba de beneficio de Shapiro Wilk logra una actividad más óptima en los exámenes de la normalidad para aquellas muestritas que son inferiores a cincuenta, por eso se utilizará este examen para establecer la hipótesis que es nula.

H0: La muestrita se origina de un universo con distribución normal. Para efectos del trabajo las dimensiones gastos deducibles sujetos a límites y gastos no deducibles no vinculados a la actividad se originan en un universo con distribución normal y las variables gastos deducibles y no deducibles, determinación del impuesto a la renta, así como la dimensión periodos de la deducción de gastos tienen una distribución desconocida por eso se recomienda hacer pruebas no paramétricas de independencia de variables.

#### 4.4. Prueba de Asociación.

Para los exámenes de asociación se va a usar el coeficiente de correlación  $\rho$  de Spearman, que es una medida considerada no paramétrica de la correlación en un rango de dos variables y que en trabajos de investigación se utiliza para analizar la data porque mide la direccionalidad y la fuerza entre las variables.

### Hipótesis General:

Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021

H1: Existe una relación significativa entre el gasto no deducible y no deducible y la determinación del impuesto a la renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021

H0: No existe una relación significativa entre el gasto no deducible y no deducible y la determinación del impuesto a la renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021

**Tabla 21: Correlaciones**

		Determinación del Impuesto a la Renta	
Rho	De Gastos	Coeficiente de	,599**
Spearman	Deducibles y no deducibles	correlación Sig. (bilateral)	0.002
N			32

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Con el analítico de la tabla 21, se procede a no aceptar la hipótesis como nula de independencia entre las dos variables porque el valor es inferior a 0.05, por lo que se determina que, si existe una relación importante entre las dos variables Gastos deducibles, no deducibles y la determinación del impuesto de la renta de la empresa Inversiones Guka EIRL. El rango de vinculación de las variables Gastos deducibles y no deducibles y la determinación del impuesto de la renta es de 59.9%

Hipótesis Específicas uno:

Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021

H1: Existe relación significativa entre los gastos deducibles y no deducibles con los gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.

H1: No existe relación significativa entre los gastos deducibles y no deducibles con los gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.

**Tabla 22: Correlaciones**

		Dimensión: Gastos necesarios para producir la renta	
Rho Spearman	De Gastos Deducibles y no deducibles	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,679** 0.004 32

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Al realizar el análisis del resultado de la tablilla 22, no aceptamos la hipótesis nula de independencia entre las variables porque el p-valor es inferior a 0.05, por lo que se determina que, si existe una vinculación relevante entre las variables gastos deducibles y no deducibles y los gastos necesarios para producir la renta de la empresa inversiones Guka EIRL, Lima 2021. El rango de vinculación entre las variables gastos deducibles y no deducibles y los gastos necesarios para producir la renta es de 67.9%

Hipótesis Específicas dos:

Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021

H1: Existe relación significativa entre los gastos deducibles y no deducibles con los gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.

H1: No existe relación significativa entre los gastos deducibles y no deducibles con los gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.

**Tabla 22: Correlaciones**

				Dimensión: Gastos necesarios para mantener su fuente
Rho	De Gastos	Coefficiente	de	,612**
Spearman	Deducibles y	correlación		
	no deducibles	Sig. (bilateral)		0.008
		N		32

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Al realizar el análisis del resultado de la tablilla 23, no aceptamos la hipótesis nula de independencia entre las variables porque el p-valor es inferior a 0.05, por lo que se determina que, si existe una vinculación relevante de las variables gastos deducibles y no deducibles y los gastos necesarios para mantener su fuente de la empresa inversiones Guka EIRL, Lima 2021. El rango de vinculación entre las variables gastos deducibles y no deducibles y los gastos necesarios para mantener su fuente es de 61.2%



Hipótesis Específicas tres:

Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021

H1: Existe relación significativa entre los gastos deducibles y no deducibles con los gastos gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.

H1: No existe relación significativa entre los gastos deducibles y no deducibles con los gastos gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.

**Tabla 24: Correlaciones**

Dimensión: Gastos vinculados para generar ganancias de capital			
Rho	De Gastos	Coeficiente de	,705**
Spearman	Deducibles y no deducibles	correlación Sig. (bilateral)	0.002
		N	32

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Al realizar el análisis del resultado de la tablilla 24, no aceptamos la hipótesis nula de independencia de las variables porque el p-valor es inferior a 0.05, por lo que se determina que, si existe una vinculación relevante de las variables gastos deducibles y no deducibles y los gastos vinculados para generar ganancias de capital de la empresa inversiones Guka EIRL, Lima 2021. El rango de relación de las variables gastos deducibles y no deducibles y los gastos vinculados para generar ganancias de capital es de 70.5%

## V. DISCUSIÓN

Se planteó la hipótesis general que indica los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021 y se estableció que los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021, puesto que el rango de vinculación entre las variables gastos deducibles, no deducibles y la determinación del Impuesto a la Renta es de 59.9%. Para establecer la discusión se encontró la tesis de Lavado (2022) donde se estudió el tema de los gastos no deducibles y su efecto en la determinación del impuesto a la renta de un negocio dedicado a comercializar fertilizantes en Surco, que en su hipótesis general tuvo una correlación de rho spearman de ,926 y un grado de significación de ,000 similares a la presente tesis que en su hipótesis general tuvo una correlación de rho spearman de ,599 y un grado de significación de ,002 en la empresa Guka, luego otra discusión comparable con la tesis de Tapia 2021 cuyo tema fue los gastos no deducibles y su influencia en la rentabilidad en la empresa Mobilfunk y que tuvo una correlación en su hipótesis general de rho spearman de ,710 y un grado de significación de ,003 asimismo la tesis de Barrionuevo & Robles (2020) y su tema de los gastos no deducibles y su relación con la renta de 3ra categoría en Servitek con una correlación en su hipótesis general de ,849 y un grado de significación de ,002 Como se puede apreciar en todas las tesis mencionadas se comprueban las hipótesis de las relaciones entre los gastos y la rentabilidad de las empresas.

Se planteó la hipótesis específica uno, los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021, puesto que el rango de vinculación entre las variables gastos deducibles y no deducibles y los gastos necesarios para producir la renta es rho spearman ,0679 y el grado de significación es ,004 lo que demuestra que existe la relación entre las variables de la hipótesis específica 1 para el desarrollo de la discusión se encontró la tesis de Lavado (2022) que en su hipótesis específica 1 tuvo una correlación de rho spearman de ,859 y un grado de significación de ,000 similares a la presente tesis, luego otra discusión comparable

con la tesis de Tapia 2021 cuya hipótesis específica 1 tuvo una correlación de rho spearman de ,587 y un grado de significación de ,021 asimismo la tesis de Barrionuevo & Robles (2020) con una correlación en su hipótesis específica 1 de spearman ,852 y un grado de significación de ,002 Como se puede apreciar en todas las tesis mencionadas se comprueban las hipótesis específicas 1 y la validez de la relación entre las variables, convalidando es tesis distintas la validez de sus respectivas hipótesis específicas uno.

Se planteó la hipótesis específica dos, los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021 y puesto que el rango de vinculación entre las variables gastos deducibles y no deducibles y los gastos necesarios para mantener su fuente es rho spearman ,0612 y el grado de significación es ,008 lo que demuestra que existe la relación entre las variables de la hipótesis específica 2. para el desarrollo de la discusión se encontró la tesis de Lavado (2022) donde se estudió el tema de los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en su hipótesis específica 2 tuvo una correlación de rho spearman de ,737 y un grado de significación de ,000 similares a la presente tesis, luego otra discusión comparable con la tesis de Tapia 2021 cuyo tema en la hipótesis específica 2 tuvo una correlación de rho spearman de ,523 y un grado de significación de ,045 asimismo la tesis de Barrionuevo & Robles (2020) y su tema de los gastos no deducibles y su relación con la renta de 3ra categoría en Servitek con una correlación en su hipótesis específica 2 de rho spearman ,831 y un grado de significación de ,003. Como se puede apreciar en todas las tesis mencionadas se comprueban las hipótesis específicas 2 y la validez de la relación entre las variables

Se planteó la hipótesis específica tres, los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021 y puesto que el rango de vinculación entre las variables gastos deducibles y no deducibles y los gastos vinculados para generar ganancias de capital es de es rho spearman ,0705 y el grado de significación es ,002 lo que demuestra que existe la relación entre las variables de la hipótesis específica 3. para el desarrollo de la discusión se encontró la tesis de

Lavado (2022) donde se estudió el tema de los gastos no deducibles y como afecta al impuesto a la renta, que en su hipótesis específica 3 tuvo una correlación de rho spearman de ,879 y un grado de significación de ,000 similares a la presente tesis, luego con la tesis de Tapia no es comparable porque solo tienen dos hipótesis específicas, asimismo la tesis de Barrionuevo & Robles (2020) y su tema de los gastos no deducibles y su relación con la renta de 3ra categoría en Servitek con una correlación en su hipótesis específica 3 spearman de ,667 y un grado de significación de ,035. Como se puede apreciar en todas las tesis mencionadas se comprueban las hipótesis específicas 3 y la validez de la relación entre las variables.

## VI. CONCLUSIONES

Los gastos deducibles, no deducibles y la determinación del Impuesto a la Renta están relacionados directamente, cuyo resultado fue determinado según correlación de Pearson ( $r=0.599$ ) por lo tanto se concluye que se cumplió con el objetivo general del presente estudio y se logró analizar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021 y que los gastos deducibles efectivamente se relacionan con el impuesto a la renta ocasionando que se pague menos y los gastos no deducibles una vez que se han realizado y han significado una salida de dinero de la empresa relacionan también con el impuesto a la renta ocasionando que se pague más impuesto porque no pueden ser deducidos, con lo que estuvieron de acuerdo 91% de los empleados encuestados.

Los gastos deducibles, no deducibles y los gastos necesarios para producir la renta están relacionados directamente, cuyo resultado fue determinado según correlación de Pearson ( $r=0.679$ ) por lo tanto se concluye que se cumplió con el objetivo específico de determinar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021, y concretamente se determina que los gastos deducibles son necesarios y los gastos no deducibles no son necesarios para producir renta, según el 84.4% de los encuestados los gastos administrativos deducibles son necesarios para producir la renta.

Los gastos deducibles, no deducibles y los gastos necesarios para mantener su fuente están relacionados directamente, cuyo resultado fue determinado según correlación de Pearson ( $r=0.612$ ) por lo tanto se concluye que se cumplió con el objetivo específico de determinar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021, siendo que los gastos deducibles son necesarios para mantener la fuente, pero los gastos no deducibles no son necesarios, según el 88% de los encuestados estuvieron de acuerdo en que los costos de mano de obra deducibles son necesarios para mantener su fuente, así como las tablas subsiguientes.

Los gastos deducibles, no deducibles y los gastos vinculados para generar ganancias de capital están relacionados directamente, cuyo resultado fue determinado según correlación de Pearson ( $r=0.705$ ) por lo tanto se concluye que se cumplió con el objetivo específico de determinar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021, concluimos entonces que los gastos deducibles se relacionan con los gastos vinculados para generar ganancias de capital, pero los no deducibles no se relacionan para generar ganancias de capital, con lo que estuvieron de acuerdo el 66% de los empleados según encuesta en la tabla 18.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda al contador general en primer lugar verificar la normativa para gastos deducibles y no deducibles, en la ley del Impuesto a la Renta y normas complementarias.

De la aplicación de las encuestas se puede recomendar al gerente general iniciar una capacitación a todo el personal en gastos deducibles y no deducibles para que no cometan errores que le resten rentabilidad a la empresa.

Se recomienda al gerente de finanzas hacer una lista de los gastos deducibles para mantener la fuente del giro del negocio.

Se recomienda al gerente de finanzas hacer una lista de los gastos deducibles para generar rentabilidad para la empresa.

Se recomienda al gerente general instruir a todo el personal para evitar hacer desembolsos en gastos no deducibles.

## REFERENCIAS

- Acosta Rivera, T. I. (2019). Tributación del impuesto a la renta sobre las ganancias provenientes de actos ilícitos: una propuesta de no sujeción.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2540/1/TL\\_AcostaRiveraTatianaInes.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2540/1/TL_AcostaRiveraTatianaInes.pdf)
- Arias-Gómez, Jesús, & Villasís-Keever, Miguel Ángel, & Miranda Novales, María Guadalupe (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. [fecha de Consulta 8 de febrero de 2022]. ISSN: 0002-5151.  
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Apaza Pari, M. P. (2018). El Principio de Causalidad y su Influencia en los Gastos Deducibles para la Determinación de la Renta Neta de las Empresas del Rubro Automotriz de la Ciudad de Tacna, en el Año 2016.  
[https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/567/Apaza\\_Mamani\\_Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/567/Apaza_Mamani_Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ávila Baray, H.L. (2006) *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Edición electrónica. CD. Cuauhtémoc, Chihuahua, México.  
<https://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/8469019996.pdf>
- Barrionuevo Torres, L. D., & Robles De La Cruz, R. E. (2020). *Los gastos no deducibles y su relación con la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Servitek SAC, del distrito de San Isidro, periodo 2019*.  
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1045/Barrionuevo%20Torres%2c%20Leonardo%20David%3b%20Robles%20De%20La%20Cruz%2c%20Ruth%20Esther.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baena Paz, G. (2014). *Metodología de la investigación: Serie integral por competencias*. (1ª ed.). Grupo Editorial Patria. México, DF.  
<https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>



- Bernal, J. (2020). *Manual práctico del impuesto a la renta 2019-2020*. Lima, Perú: Pacífico.
- Bermúdez Marín, L. J., & Bravo Montalvo, D. C. (2019). “*Los gastos reparables y la determinación de la base imponible del impuesto a la renta en la empresa Natucultura S.A*”.  
[http://209.45.55.171/bitstream/handle/20.500.12952/5661/BERMUDEZ\\_BR\\_AVO\\_FCC\\_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://209.45.55.171/bitstream/handle/20.500.12952/5661/BERMUDEZ_BR_AVO_FCC_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Bruno Araucano, S. C., & Ortiz Pérez, H. V. (2018). “*Gastos no deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta en la empresa Hiper SA en el año 2017*”.  
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/15130/Bruno%20Araucano%2C%20Sindy%20Carolay-Ortiz%20Perez%2C%20Helen%20Veronica.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Cajo Sigwas, J. & Álvarez Illanes J. (2020) *Manual Pacífico de las NIIF Tratamiento Contable Tributario*, editorial Actualidad Empresarial, Instituto Pacífico, Lima Perú.
- Catpo Alvarado, L. (2017). “*Los gastos deducibles y no deducibles y su impacto en la situación económico y financiero del Consorcio Educativo Chachapoyas ubicado en el Distrito de San Miguel, Lima periodo 2016*”.  
[https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/211/T037\\_44105949\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/211/T037_44105949_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Delgado Guerrero, C. & Vásquez Delgado, J. (2018) El Principio de Causalidad y su Incidencia en la Determinación de la Renta Imponible por la No Deducibilidad de Gastos con Boleta de Venta, en la empresa Copito S.A.C Chiclayo 2016, tesis para optar el título de contador público por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo – Perú.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1166/1/TL\\_VasquezDelgadoJudith\\_DelgadoGuerreroClaudia.pdf.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1166/1/TL_VasquezDelgadoJudith_DelgadoGuerreroClaudia.pdf.pdf)

García (2021), “*Recaudación del impuesto a la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación*”, Universidad de los Andes – Venezuela.

<https://www.redalyc.org/journal/257/25769354005/html/>

González Sánchez, J., & Patiño Villegas, J. A. (2019). “*Los gastos operativos y la utilidad de la empresa de servicios Tannajo SAC del distrito de Carabaylo, año 2015*”.

[https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/417/Gonzales\\_J\\_Pati%  
c3%b1o\\_JA\\_tesis\\_contabilidad\\_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/417/Gonzales_J_Pati%c3%b1o_JA_tesis_contabilidad_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGrwall Hill Education.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2016). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. En Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. *Metodología de la Investigación* (6ª ed., págs. 88-101). México: McGraw-Hill.

[http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510\\_06\\_color.pdf](http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510_06_color.pdf)

Hernández Sampieri R. & Mendoza C. (2020) *Metodología de la Investigación las Rutas Cualitativas, Cuantitativas y Mixtas*.

Editorial Mcgraw-Hill, España. [https://www.buscalibre.pe/libro-metodologia-investigacion-rutas-cnt-clt-con-connect-12-meses-roberto-hernandez-sampieri-christian-p-mendoza-mcgraw-hill/9781456277741/p/52801140?gclid=Cj0KCQjwgYSTBhDKARIsAB8KukvmpHCSRq1vdoYg5EF4eHP\\_kyqovfQaPzEOSSCLKHiqRZ6XOC1ZOrYaAs06EALw\\_wcB](https://www.buscalibre.pe/libro-metodologia-investigacion-rutas-cnt-clt-con-connect-12-meses-roberto-hernandez-sampieri-christian-p-mendoza-mcgraw-hill/9781456277741/p/52801140?gclid=Cj0KCQjwgYSTBhDKARIsAB8KukvmpHCSRq1vdoYg5EF4eHP_kyqovfQaPzEOSSCLKHiqRZ6XOC1ZOrYaAs06EALw_wcB)

Hurtado Hermitaño, S. M. (2021). *“Los gastos deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Brandint Ate, Lima 2019”*.

<http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/1521/HURTADO%20HERMITA%c3%91O.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hurtado Talavera (2020) *Fundamentos Metodológicos de la Investigación*, Revista Scientific volumen 5, numero 16. México.

Irigoin Fernández, M. D. P., & Zuloeta Soto, M. A. D. P. (2020). Incidencia del principio de causalidad en el impuesto a la renta de tercera categoría de la Inmobiliaria Condominios de Chiclayo

SAC.[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55588/Irigoin\\_FMP-Zuloeta\\_SMAP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55588/Irigoin_FMP-Zuloeta_SMAP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Jimenez,P. & Gonzalez, B. (2015). *El cuestionario como instrumento de evaluación de competencias basado en la evidencia emocional de la satisfaccion* . Aula de Encuentro , n°17 , vol.2. Paginas 179-208.

file:///C:/Users/Carolina/Downloads/2659-

Texto%20del%20art%C3%ADculo-8721-1-10-20151116%20(1).pdf

Lavado, K. (2022) *Gastos No Deducibles y su efecto en la determinación del Impuesto a la Renta de una empresa comercializadora de fertilizantes de Santiago de Surco, Lima,2020*, tesis para optar el título profesional de contador publico por la Universidad Peruana de las Américas, Lima Perú.

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2078/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

León Alvarado, M. M. (2019). *“Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario en la empresa Savilo Ingenieros SRL–Huaraz, periodo 2017-2018”*.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43410>

Illescas Hidalgo, R. E. (2017). “Costos y gastos deducibles en el impuesto sobre la renta: caso Nicaragua. *Negotium. Revista de ciencias gerenciales*, (39), 80-100”.

<https://biblat.unam.mx/hevila/NegotiumRevistadecienciasgerenciales/2017/no39/5.pdf>

Mejía y Gómez (2017), “*La Importancia de las Normas Internacionales de Información Contable NIC 12, Impuesto sobre la Renta y las Ganancias Caso Ingenio de Occidente S.A.S*”. Universidad del Valle, Sede Norte del Cauca 2017 – Colombia.

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13475/0586285.pdf?sequence=1>

Núñez Dávila, L. (2020) El Conocimiento del Principio de Causalidad en la Gestión Tributaria ante la Fiscalización Electrónica de los Comerciantes de la Galería Central de Chiclayo 2019, tesis para optar el título de contador público por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo – Perú. [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2881/1/TL\\_Nu%C3%B1ezDavilaLissette.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2881/1/TL_Nu%C3%B1ezDavilaLissette.pdf)

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. (4ª ed.). Ediciones de la U. Bogotá, Colombia.

<https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/03/Metodologia-de-la-investigacion-Naupas-Humberto.pdf>

Otzen, Tamara, & Manterola, Carlos. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Paz Fuenzalida, D. (2019) Requisitos del Gasto y Proyecto de Modernización Tributaria, tesis para optar al grado de Magíster en Tributación, Santiago de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/176022/Tesis%20->

%20Daniela%20Fuenzalida%20-  
%20Parte%20I.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Prellezo, J. & García, M. (2003) libro de Metodología y *Técnicas del Trabajo Científico*, Editorial Ccs, Madrid España.

Prieto Cárdenas, J. (2020) Los gastos deducibles en la determinación del impuesto a la renta anual de una empresa comercial del distrito de Los Olivos, año 2016, , tesis para optar el título de contador público por la Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima – Perú.  
[https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/495/Prieto\\_JA\\_tesis\\_contabilidad\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/495/Prieto_JA_tesis_contabilidad_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cortes, M. (2014) Libro de Metodología de la Investigación, Editorial Trillas, México, DF.

Paramo Reales D. (2020) Métodos de investigación cualitativa, Editorial U. Del Magdalena, Colombia.

Quispe Quispe, F., & Beltrán Huamán, L. B. (2020). *Incidencia de los gastos deducibles en la determinación del Impuesto a la renta de tercera categoría de la Empresa Happy Gringo Tours EIRL. Período 2019*.  
[http://repositorio.uaustral.edu.pe/bitstream/handle/UAUSTRAL/87/TI\\_LAUR A%20BELTRAN\\_FREDY%20QUISPE\\_ECCYF-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uaustral.edu.pe/bitstream/handle/UAUSTRAL/87/TI_LAUR A%20BELTRAN_FREDY%20QUISPE_ECCYF-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramón, G. E. C., Zurita, I. N., & Álvarez, J. C. E. (2019). “*Procedimientos tributarios para el manejo y control del impuesto al valor agregado (IVA) en la industria farmacéutica. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 4(2), 4-24*”.  
<https://www.unirioja.es/index.shtml>

Ramírez, C., & del Roció, A. (2017). “*Gastos no deducibles y sus incidencias del pago de impuesto a la renta de la exportadora Langlely SA (Bachelor's thesis,*

*Guayaquil: ULVR, 2017*”).

<http://200.24.193.135/bitstream/44000/1668/1/T-ULVR-1510.pdf>

Rodríguez y Mendivelso (2018). Diseño de investigación de corte transversal.

Tópicos en investigación clínica

[https://www.researchgate.net/profile/Fredy-](https://www.researchgate.net/profile/Fredy-Mendivelso/publication/329051321_Disenos_de_investigacion_de_Corte_Transversal/links/5c1aa22992851c22a3381550/Diseno-de-investigacion-de-Corte-Transversal.pdf)

[Mendivelso/publication/329051321\\_Disenos\\_de\\_investigacion\\_de\\_Corte\\_Transversal/links/5c1aa22992851c22a3381550/Diseno-de-investigacion-de-Corte-Transversal.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Fredy-Mendivelso/publication/329051321_Disenos_de_investigacion_de_Corte_Transversal/links/5c1aa22992851c22a3381550/Diseno-de-investigacion-de-Corte-Transversal.pdf)

Salazar Raymond, M. B., Icaza Guevara, M. D. F., & Alejo Machado, O. J. (2018).

The importance of ethics in research. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202018000100305&script=sci_arttext&tlng=en)

[36202018000100305&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202018000100305&script=sci_arttext&tlng=en)

Sánchez Llauce, M. I. (2021). El principio de causalidad en los gastos de la empresa

La Taberna Distribuciones SAC-2018.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8167/S%c3%a1nchez%20Llauce%20Mar%c3%ada%20Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sotil Levy, S. A. y Donayre Sánchez, J. J. (2019). La deducción para fines del

impuesto a la renta de las penalidades originadas en incumplimientos voluntarios (trabajo de investigación para optar el grado académico de Maestro en Tributación y Política Fiscal). Universidad de Lima.

Superintendencia Nacional de información Tributaria (2020). Impuesto a la renta.

Recuperado de

<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personasmenu/impuesto-a-la-renta-personas-ultimo>

Tamayo, M. (2016) Libro *El Proceso de la Investigación Científica*, Limusa Noriega Editores, México.

Tapia Gamarra, S. (2021) *Gastos no Deducibles y su Incidencia en la Rentabilidad en la empresa Hytera Mobilfunk GmbH Sucursal del Perú*, Miraflores 2019, para optar el título de contador público por la Universidad Peruana De Las Américas, Lima Perú,  
[http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1405/TAPIA%20GAMARRA\\_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1405/TAPIA%20GAMARRA_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Trujillano (2018). *Incidencia del Principio de Causalidad en la Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría Principales modificaciones Tributarias en la Mypes Caso de la Empresa "Combustible Santísima Cruz de Motupe" E.I.R.L. Lambayeque* 2017.  
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4042>

Valdiviezo (2017). *"Análisis de los Gastos Deducibles en el Periodo 2016 y su Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa Distribuidora John, Nuevo Chimbote"*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12458/valdiviezo\\_cm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12458/valdiviezo_cm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vergara (2019). *"Gastos necesarios, crítica a una interpretación formalista"*, Gonzalo Vergara Quezada. *RdDT Vol. 5, enero a Julio 2019. Pág. 126 - 165*.  
[https://www.academia.edu/41603348/Gastos\\_necesarios\\_cr%C3%ADtica\\_a\\_una\\_interpretaci%C3%B3n\\_formalista?auto=citations&from=cover\\_page](https://www.academia.edu/41603348/Gastos_necesarios_cr%C3%ADtica_a_una_interpretaci%C3%B3n_formalista?auto=citations&from=cover_page)

# **ANEXOS**



## Anexo 1: Matriz de consistencia

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	METODOLOGÍA
¿En qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021?	Analizar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021	Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Diseño: No experimental  Técnicas: La entrevista y la encuesta  Muestreo: No Probabilístico
<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>	
¿En qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relaciona con los Gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021?	Determinar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021	Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para producir la renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021	
¿En qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relaciona con los Gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021?	Determinar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021	Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos necesarios para mantener su fuente en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021	
¿En qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relaciona con los Gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021?	Determinar en qué medida los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021	Los gastos deducibles y no deducibles se relacionan con los gastos vinculados para generar ganancias de capital en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021	

**Anexo 2:** Matriz de operacionalización de variables

**Gastos deducibles y no deducibles y su relación con la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.**

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Los gastos deducibles y no deducibles tienen una incidencia significativa con la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021.	<b>GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES</b>	Se consideran deducibles, a los desembolsos de dinero que efectúan las empresas para que exista un correcto funcionamiento en una determinada área de la empresa, mientras que existen <b>gastos deducibles sujetos a límites</b> , otros gastos están sujetos al principio de causalidad y otros <b>gastos no deducibles aquellos que no están vinculados de manera directa con la actividad económica de la empresa</b> , gastos personales de los dueños de la empresa, gastos realizados en periodos <b>distintos</b> , y <b>gastos de no domiciliados</b> , por lo cual no es deducible para pagos de impuestos. Asimismo, se debe tener en cuenta la deducción de los gastos que la empresa genera dentro del ejercicio contable, según lo establece la LIR (Bernal, 2020, p. 61).	<b>Gastos deducibles sujetos a límites.</b>	Gastos de representación
				Compra de ropa y uniformes
				Movilidad de trabajadores
			<b>Periodo de la deducción de gastos</b>	Periodo corriente
				Provisionados y no pagados
				Periodo siguiente a los gastos
	<b>Gastos no deducibles no vinculados a la actividad</b>	Vacaciones y eventos de la familia del propietario de la empresa Guka		
		Matriculas y pensiones de los hijos del propietario de la empresa Guka		
		Artefactos eléctricos y mobiliario del domicilio particular del dueño de la empresa Guka		
	<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	LIR Artículo 37.- A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los <b>gastos necesarios para producirla y mantener su fuente</b> , así como los <b>vinculados con la generación de ganancias de capital</b> , en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley, en consecuencia, son deducibles:"	<b>Gastos necesarios para producir la renta.</b>	Gastos administrativos
				Gastos de ventas
				Gastos financieros
<b>Gastos necesarios para mantener su fuente</b>			Mano de obra	
			Materias primas	
			Suministros	
<b>Gastos vinculados para generar ganancias de capital</b>	Gastos por enajenación de maquinaria			
	Gastos por enajenación de vehículos			
	Gastos por enajenación de inmuebles.			

### Anexo 3: Cuestionario de preguntas

#### OPCIONES DE RESPUESTA:

1	=	Nunca
2	=	Casi Nunca
3	=	Neutral
4	=	Casi Siempre
5	=	Siempre

	ÍTEMS	N	CN	N	CS	S
	<b>Variable 1 Gastos deducibles y no deducibles</b>					
	Dimensión 1 Gastos deducibles sujetos a limites	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿Considera que los gastos de representación son de actividad comercial de la empresa?					
2	¿En los gastos vinculados al personal respecto a la ropa y uniforme se compra para todos los colaboradores que corresponde?					
3	¿Se cuenta con una planilla para llevar el control de los gastos de movilidad de los trabajadores?					
	Dimensión 2 Compra de ropa y uniformes					
4	¿Los gastos deducibles se contabilizan y pagan en el periodo corriente?					
5	¿Con que frecuencia han tenido gastos provisionados no pagados?					
6	¿se ha declarado los gastos en el periodo correspondiente?					
	Dimensión 3 Gastos no deducibles no vinculados a la actividad	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	¿Se ha cargado a gastos de la empresa vacaciones de la familia del propietario de la empresa Guka?					
8	¿Se ha cargado a gastos de la empresa matriculas y pensiones de los hijos del propietario de la empresa Guka?					
9	¿Se ha cargado a gastos de la empresa artefactos eléctricos y mobiliario del domicilio particular del dueño de la empresa Guka?					
	<b>Variable 2 Impuesto a la Renta</b>					
	Dimensión 1 Gastos Necesarios para producir la renta	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
10	¿Los gastos administrativos de la empresa Guka son necesarios para producir renta?					
11	¿Los gastos de venta de la empresa Guka son necesarios para producir renta?					
12	¿Los gastos financieros de la empresa Guka son necesarios para producir renta?					
	Dimensión 2 Gastos necesarios para mantener su fuente	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
13	¿La totalidad de gastos de mano de obra son necesarios para mantener su fuente?					
14	¿La totalidad de gastos de materia prima son necesarios para mantener su fuente?					
15	¿La totalidad de gastos de suministros son necesarios para mantener su fuente?					
	Dimensión 3 Gastos vinculados para generar ganancias de capital	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
16	¿Todos los gastos vinculados a la enajenación de maquinaria son imprescindibles para generar ganancias de capital?					
17	¿Todos los gastos vinculados a la enajenación de vehículos son imprescindibles para generar ganancias de capital?					
18	¿Todos los gastos vinculados a la enajenación de inmuebles son imprescindibles para generar ganancias de capital?					

**Anexo 4:** Documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicios de expertos

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita)Dr./Mg. Dra. Patricia Padilla

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales EAP de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2022 I, requerimos validar el instrumento con el cual recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la que optaremos el título Profesional de Contador Público. El título de nuestro proyecto de investigación es "Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021 ", y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en las variables comprendidas en mi investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por

la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

---

Flor Emperatriz Sanchez  
Muñoz de Espinola

---

Roberto Carlos Suybate Mendoza

3/7/22, 13:44

Correo: Flor Emperatriz Sanchez MUÑOZ - Outlook

Re: VALIDACION DE EXPERTOS - UCV  
PATRICIA PADILLA VENTO <pventopa@ucv.edu.pe>  
Lun 6/20/2022 06:19 PM  
Para:

- Flor Emperatriz Sanchez MUÑOZ <fesm46@hotmail.com>

Sirva para saludarla y a la vez comunico a usted, que el instrumento de su investigación ES APLICABLE.

Saludos Cordiales

El lun, 20 jun 2022 a las 9:01, Flor Emperatriz Sanchez MUÑOZ (<[fesm46@hotmail.com](mailto:fesm46@hotmail.com)>) escribió:

Buenos días DRA PATRICIA PADILLA:

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita)Dr./Mg. Mg. Donato Díaz

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales EAP de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2022 I, requerimos validar el instrumento con el cual recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la que optaremos el título Profesional de Contador Público. El título de nuestro proyecto de investigación es "Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Inversiones Guka EIRL Lima, 2021 ", y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en las variables comprendidas en mi investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Flor Emperatriz Sanchez  
Muñoz de Espinola

Roberto Carlos Suybate Mendoza

3/7/22, 17:28

Correo: Flor Emperatriz Sanchez MUÑOZ - Outlook

Re: VALIDACION DE EXPERTOS - UCV

DONATO DIAZ DIAZ <diazdi29@ucvirtual.edu.pe>

Lun 6/6/2022 10:38 AM

Para:

- Flor Emperatriz Sanchez MUÑOZ <fesm46@hotmail.com>

El cuestionario si tiene suficiencia para escala nominal, Mg. Donato Díaz Díaz

El lun, 6 jun 2022 a las 8:59, Flor Emperatriz Sanchez MUÑOZ (<[fesm46@hotmail.com](mailto:fesm46@hotmail.com)>) escribió:

Buenos días MG. DONATO DÍAZ:

**Anexo 5:****Carta de autorización**

Yo Gustavo Pablo Vidal Arce con dni 06155411 titular y/o gerente de la empresa Inversiones Guka E.I.R.L con N.º de ruc 20601540046 autorizo a Flor Emperatriz Sanchez Muñoz de Espinola, identificada con dni: 41179023 con domicilio en Jr García Naranjo N° 719 La Victoria y Roberto Carlos Suybate Mendoza, identificado con dni: 76466587, con domicilio en: Av. República 102 Mz 4 O Lt 4 V.M.T quienes cursan el taller de tesis de la carrera de Contabilidad en la Universidad Cesar Vallejo a realizar un trabajo de investigación con los datos de mi empresa.



INVERSIONES GUKA E.I.R.L.  
R.U.C. N° 20601540046  
GUSTAVO P. VIDAL ARCE  
Gustavo Pablo Vidal Arce  
D.N.I. #06155411  
GERENTE GENERAL

---

Gustavo Pablo Vidal Arce

Titular Gerente

Inversiones Guka E.I.R.L

20601540046